

INFORME DE **GESTIÓN**

2019



**PLAZA
MAYOR
MEDELLÍN**
CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

CONTENIDO

Carta de la Junta Directiva y la Gerencia General a los Accionistas.....	3
Información Corporativa.....	6
¿Quiénes somos?.....	7
Nuestros accionistas.....	8
Junta Directiva 2019.....	9
Nuestro equipo.....	10
Planeación Estratégica.....	11
Principios.....	11
Objetivos estratégicos.....	12
Informe de la Administración.....	13
Resultados comerciales.....	14
Satisfacción de clientes.....	31
Intervenciones a la infraestructura.....	32
Sostenibilidad.....	33
Cultura organizacional.....	37
Gobierno Corporativo.....	38
Representación jurídica.....	39
Informe de Gestión de la Junta Directiva.....	39
Sistemas de control.....	40
Retos 2020.....	41
Estados Financieros.....	44

CARTA de la Junta directiva y la Gerencia General a los Accionistas

2019 fue un año durante el cual, Plaza Mayor Medellín pudo alcanzar su estabilidad en diversos frentes de trabajo. En la recta final del Gobierno del Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez, con la presidencia de la Junta Directiva de Orlando Uribe Villa y con la gerencia general de Juliana Cardona Quirós, se pudo dejar una entidad normalizada en su operación, controlada en sus finanzas y con credibilidad en el mercado.

Fueron varios los proyectos adelantados el año anterior, que permitieron alcanzar esos propósitos. Entre ellos, importante mencionar la dinamización comercial adelantada tanto en el sector público como en el privado, el fortalecimiento de la unidad de eventos propios y la contracción de los gastos, gestiones que sin lugar a dudas permitieron unos resultados financieros positivos.

Dentro de la formulación y ejecución de proyectos, resaltan la repotenciación y ampliación del Pabellón Amarillo, que le entregó a la ciudad un recinto de mediana capacidad con un nuevo aforo de 8.000 personas, lo cual significa un 67% más en su capacidad.

También se destaca la elaboración del Plan Maestro, el cual contempla varios proyectos que pretenden darle Norte de largo plazo a la entidad, en la competitiva industria de los eventos.

Los RESULTADOS financieros

La gestión financiera arroja que de un presupuesto de ingresos de \$39.942 millones, se alcanzaron \$51.112 millones, equivalentes a un cumplimiento del 128% y un crecimiento del 31%, frente a 2018.

Los costos se incrementaron en un 24% frente a lo presupuestado, puesto que se proyectaba que estuvieran en \$23.252 millones y finalmente fueron de \$28.889 millones. Y los gastos estaban presupuestados en \$10.116 millones y se ejecutaron \$9.172 millones, equivalentes al 95%.

El margen EBITDA pasó de \$6.794 millones en 2018 a \$12.610 millones en 2019, equivalentes a un crecimiento del 86% y una mejora del 92%, frente a la meta inicial de \$6.574 millones. Esto significa en términos porcentuales que la Entidad cerró 2019 con un margen EBITDA del 25% frente a un 17% que obtuvo en 2018.

CONSIDERACIONES generales

Las operaciones celebradas con los socios corresponden a las efectuadas en el desarrollo del objeto social, como son la realización de ferias, congresos y convenciones. Plaza Mayor Medellín no celebró operaciones con los administradores diferentes a las de su vinculación con la sociedad por nombramiento.

En cumplimiento con la Ley 603 de 2000, la empresa certifica que se observó a cabalidad las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor; de tal forma que sus marcas se encuentran debidamente registradas, y el uso de productos de software que la sociedad utiliza para su normal funcionamiento se realiza en virtud de su titularidad o a través de contratos de licencia que cumplen con la legislación vigente.

De igual forma, de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, mediante la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobilia-

rias, la administración certifica que la sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La información estadística y contable exigida por la ley fue puesta a disposición de los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 47 del Código de Comercio y el artículo 48 de la Ley 222.

Desde el cierre del ejercicio anterior no han transcurrido eventos que incidan en los resultados que se presentan a consideración de ustedes, más allá de los expuestos en esta carta y en el informe de gestión.

Los RETOS

El cambio de administración que ha significado el inicio del año 2020, implica importantes retos para la entidad.

En el marco de la Administración Municipal liderada por el alcalde Daniel Quintero Calle, con una Junta Directiva renovada parcialmente y presidida por Óscar Hurtado, y con una nueva visión gerencial, Plaza Mayor le apuesta por su consolidación como el Corazón de Medellín, no sólo como un recinto para eventos sino como una estrategia para la internacionalización de la ciudad-región, desde la cual se lideren importantes proyectos que impacten directamente en el desarrollo económico y en la calidad de vida de Medellín, Antioquia y Colombia.

Y han sido varios los caminos ya marcados para lo que será el devenir de la Entidad. El primero de ellos es hacer parte integral del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 - 2023. Esto se viene logrando desde dos frentes concretos: Ecociudad, con la implementación de medidas reales que le apunten a la sostenibilidad en la industria de los eventos; y Recuperemos lo Social, que posibilita la generación de empleo en poblaciones vulnerables. Complementariamente, con la presentación de tres proyectos concretos: un

plan tecnológico para la competitividad, que posibilite la modernización de los recintos; la potencial construcción de una nueva torre para doble propósito (más metros cuadrados para eventos y hotel); y el proyecto denominado Medellín Ciudad de Grandes Eventos. Estas tres iniciativas se enmarcarían en el programa Medellín Destino Inteligente, de la línea Medellín Valle del Software dentro del mencionado Plan de Desarrollo.

Por otro lado, se busca recuperar los procesos de internacionalización de la entidad con la captación de eventos articuladamente con el Medellín Convention Bureau y dinamizando la presencia en escenarios globales claves de la industria, lo cual se debe revertir en resultados comerciales tangibles.

La visión comercial y de mercadeo de la entidad sufrirá importantes transformaciones apuntándole a su fortalecimiento, puesto que Plaza Mayor hace parte de un negocio en el cual compiten de manera agresiva actores públicos y privados, locales, nacionales e internacionales y solo será posible la solidez y autonomía financiera de la entidad, en la medida en que se obtengan ingresos crecientes y se realicen cada vez más eventos y oportunidades comerciales que están esperando que vayamos en su búsqueda.

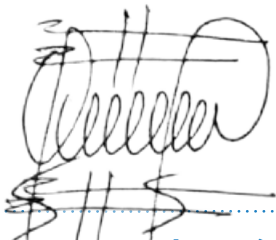
El Plan Maestro diseñado tendrá una importante revisión para priorizar cuáles son los proyectos verdaderamente estratégicos y viables desde lo técnico, financiero, comercial y legal. Y finalmente, se acelerará el proceso de construcción del Código de Buen Gobierno Corporativo, carta de navegación que dejará claros los fundamentos de cómo debe administrarse la Entidad, sus principios y prácticas más allá de los cambios de gobierno, lo cual debe apuntarle a la transparencia, a la forma como es liderada la entidad, a la construcción de confianza y a su sostenibilidad en el tiempo.

Todos estos retos tendrán sentido en la medida en que seamos capaces de superar un reto aún mayor: los inicios de 2020 no han sido fáciles

para la industria turística mundial y dentro de ella, todo lo relacionado con los eventos ha sufrido impactos bastante negativos, como consecuencia de la emergencia de salud que hoy vive la humanidad en pleno.

Sin embargo, es la oportunidad para tomar medidas que en primer lugar contribuyan a contener la situación, para desarrollar planes de austeridad pero también, para ser capaces de reinventarnos y ver nuevos escenarios de negocios en el campo de la virtualidad, de la innovación y de la creatividad.

En 2020 cumplimos 45 años de la inauguración de nuestro primer recinto, el Pabellón Amarillo, celebración que será postergada para 2021 cuando celebraremos los 50 años de la creación de Plaza Mayor, momento en el cual con orgullo seguiremos demostrando porqué Somos el Corazón de Medellín.



Óscar Hurtado Pérez
Presidente Junta Directiva



Víctor Hugo Zapata Madrigal
Gerente General

Información CORPORATIVA





¿Quiénes SOMOS?

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones es el principal centro de eventos de la ciudad. Contamos con más de 70 mil metros cuadrados distribuidos en 5 Pabellones en el recinto de Exposiciones y 23 salones en el recinto de Convenciones, para operar eventos de pequeño, mediano y gran formato, generando una ventaja competitiva en los ámbitos local y nacional.

Contamos con cuatro líneas de negocio: Eventos Sector Privado, Eventos Sector Gobierno, Eventos Propios e Inmobiliaria, por medio de los cuales creamos experiencias memorables para todos nuestros clientes y visitantes, aportando mayor dinamización de la economía, fomentando el turismo de eventos y negocios e involucrando el desarrollo sostenible desde los pilares social, económico y ambiental.

Hacemos parte de importantes asociaciones internacionales tales como ICCA, AFIDA y MPI; desarrollamos alianzas estratégicas con IFEMA y Corferias, que nos generan oportunidades de actualización en las megatendencias de la industria de los eventos y nos permiten estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos que requiere esta industria para el desarrollo de eventos de gran impacto.

Nuestros ACCIONISTAS 2019

74,69% **Municipio** de Medellín

8,47% Federación Nacional de **Cafeteros**
de Colombia como administradora del
Fondo Nacional del Café

5,03% **IDEA** Instituto para el Desarrollo
de Antioquia

3,77% **Departamento** de Antioquia

3,48% **Cámara de Comercio** de Medellín

2,83% Federación Nacional de **Cafeteros**
Recursos propios

1,73% Accionistas **minoritarios**

Junta

DIRECTIVA 2019

PRINCIPALES

José Alejandro González
Delegado de la Alcaldía de Medellín

Orlando de Jesús Uribe Villa
Secretario de **Hacienda**
del Municipio de Medellín

Gabriel Harry Hinestroza
Cámara de Comercio de Medellín
para Antioquia

Luz Ángela González Gómez
Secretaria de **Suministros y Servicios**
del Municipio de Medellín

Luis Carlos Pineda Zuluaga
Accionista Minoritario del sector privado
Empresario

Lina Margaret Álvarez Calderón
Gerente General del **IDEA**
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Elkin Eduardo Gómez Velásquez
Federación Nacional de Cafeteros

SUPLENTES

Alejandro de Bedout Arango
Secretario de la **Juventud**
del Municipio de Medellín

María Clara Ramírez Atehortúa
Directora de la Agencia de
Educación Superior
del Municipio de Medellín – SAPIENCIA

Nathalia Figueroa Meza
Cámara de Comercio de Medellín
para Antioquia

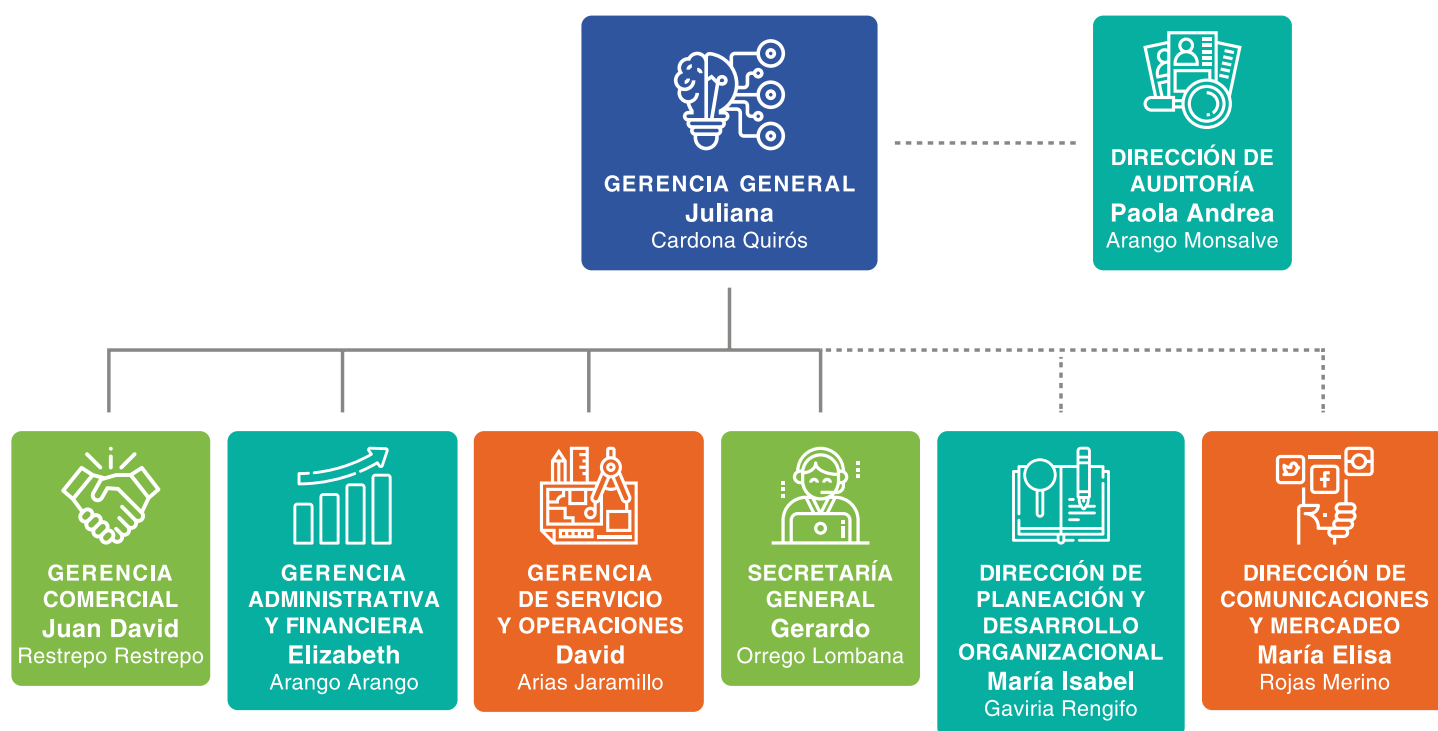
Lina Botero Villa
Secretaria de **Cultura Ciudadana**

Cristina Zambrano Restrepo
Directora de la **Agencia APP**
del Municipio de Medellín

Juan Manuel Valdez Barcha
Secretario de **Productividad
y Competitividad**
de la Gobernación de Antioquia

Reynaldo Díaz Medina
Federación Nacional de Cafeteros

Nuestro EQUIPO 2019



Planeación ESTRATÉGICA 2019

Plaza Mayor tuvo como visión convertirse para el 2023 en el lugar preferido para la realización de eventos nacionales e internacionales en Colombia.

PRINCIPIOS

TRANSPARENCIA



- Somos honestos
- Actuamos con rigor y claridad
- Tomamos decisiones acordes con nuestras políticas

SERVICIO



- Orientación al detalle y mejora continua
- Calidad humana para relacionarnos
- Somos proactivos
- Superamos las expectativas

COHERENCIA



- Cumplimos lo que prometemos
- Actuamos con lealtad y en consecuencia con la cultura de Plaza Mayor
- Tomamos decisiones con criterio

TRABAJO EN EQUIPO



- Relaciones sostenibles
- Proyectos interdisciplinarios
- Compromiso
- Sentido del deber

Objetivos ESTRATÉGICOS 2019



ENFOQUE EN RENTABILIDAD

- Estrategias innovadoras
- Optimización de recursos
- Enfocar y priorizar esfuerzos

Así logramos
sostenibilidad financiera



ORIENTACIÓN AL MERCADO

- Enfoque y propuesta de valor para el cliente
- Fidelización de clientes

Así logramos que
nuestros clientes regresen



CULTURA DE LA EXCELENCIA

- Cumplimiento de procesos y políticas
- Ejecución efectiva
- Poner en práctica un lenguaje común

Así logramos
resultados sobresalientes



BUEN GOBIERNO

- Minimizar y anticipar riesgos
- Autoevaluación y control interno
- Comportamiento transparente y ético
- Apropiación de la cultura organización

Así logramos ser
perdurables en el tiempo

Informe de la **ADMINISTRACIÓN**



RESULTADOS comerciales

Plaza Mayor finalizó el 2019 con excelentes resultados en sus 4 unidades de negocio: Eventos Sector Privado, Eventos Sector Gobierno, Eventos Propios e Inmobiliaria.

A continuación, presentaremos los resultados detallados de cada una de las unidades de negocio, así como sus logros más representativos:



Eventos Sector
PRIVADO



Eventos Sector
GOBIERNO



Eventos
PROPIOS



INMOBILIARIA



Eventos Sector **PRIVADO**

Aportó grandes resultados financieros, superando el cumplimiento del 107% frente a lo presupuestado y contribuyó al posicionamiento de Plaza Mayor como un escenario competitivo en la industria de los eventos y las convenciones.

A continuación, detallamos los grandes impactos de esta unidad de negocio:

- Aporte a la internacionalización de la ciudad de Medellín a partir de la realización de eventos de talla mundial con gran impacto socioeconómico: Foro Mundial de Ciudades WCS, IX Congreso Mundial de Aguacate Hass, IV Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje UNESCO, 49 Asamblea General de la OEA, XI Encuentro ACOLAP, Encuentro Optométrico de las Américas, el XIV Congreso Internacional de Reproducción Porcina, Label Summit Latin America, ILA Medellín, entre otros.
- Recuperación de clientes que por más de un año dejaron de hacer sus eventos. Estos representaron ingresos tanto en áreas como en servicios adicionales, por valor de \$1.725 millones.
- Crecimiento del 27% en relación con 2018 con los Ingresos de la unidad de negocio Eventos Sector Privado.
- Consolidación de los modelos de servicios adicionales como ayudas audiovisuales, mobiliario, internet, alimentos y bebidas, servicios públicos, entre otros. Al 2019 representaron un ingreso de \$7.580 millones, que equivalen a un incremento del 28% en relación con el año anterior.
- Fortalecimiento del modelo de atención al expositor, logrando pasar de \$400 millones en ventas en 2018 a \$800 millones en 2019.

INGRESOS

Rubro	Presupuesto aprobado	Ejecución 2019	Cumplimiento
Arrendamiento de áreas	\$ 14.241	\$ 14.954	105%
Equipo y servicios especiales	\$ 1.199	\$ 1.300	108%
Servicios públicos	\$ 191	\$ 247	129%
Zona franca y bodega	\$ 212	\$ 246	116%
Alimentos y bebidas	\$ 3.969	\$ 4.199	106%
Canales comerciales	\$ 608	\$ 662	109%
Aseo y vigilancia de eventos	\$ 367	\$ 619	168%
Otros servicios - ingresos No Operacionales	\$ 228	\$ 238	104%
Total	\$ 21.016	\$ 22.464	107%

Cumplimiento de METAS

90
Meta clientes
nuevos 2019

➤

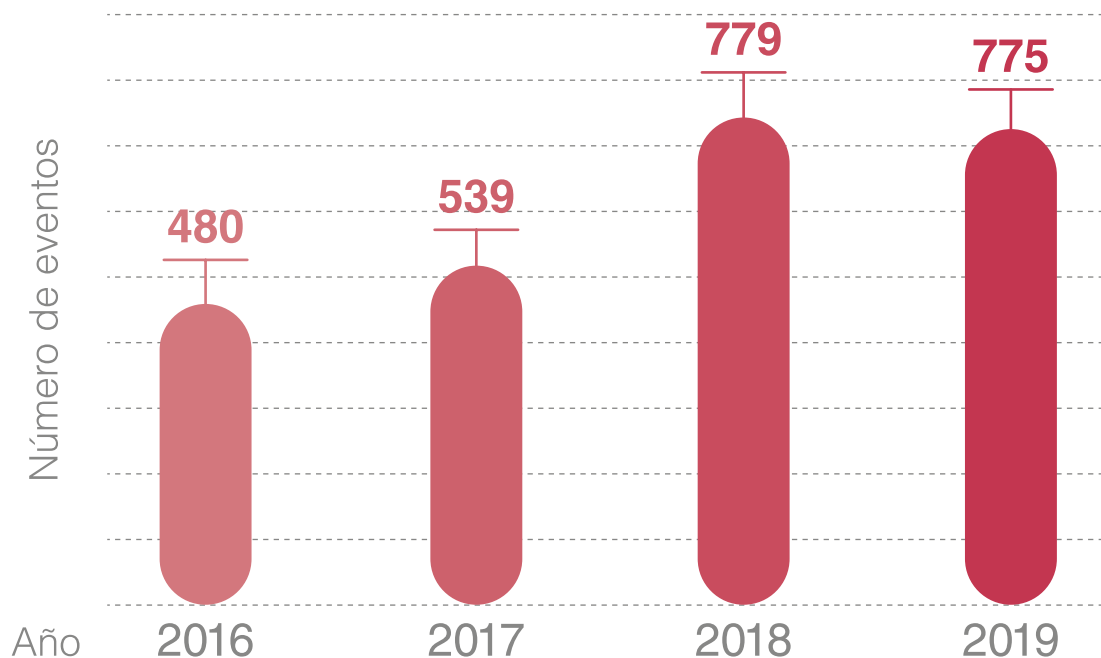
80
Clientes
nuevos 2019

89%
Cumplimiento
de la meta

➤

\$3.414
millones
Ingresos provenientes
de **nuevos** clientes

Eventos Sector PRIVADO





Eventos Sector **GOBIERNO**

Esta unidad de negocio está encargada de ejecutar los contratos interadministrativos con entidades públicas de orden nacional, regional y local, realizando la asesoría y acompañamiento en la planeación, contratación de bienes y servicios, organización, montaje y ejecución de los eventos.

Esta línea de negocio se opera bajo dos modalidades de contratación: prestación de servicios y administración delegada de recursos.

INGRESOS

2018 > \$7.678 millones

2019 > \$11.430 millones

CRECIMIENTO 49%

por concepto de **operación logística**

2018 > \$4.114 millones

2019 > \$6.761 millones

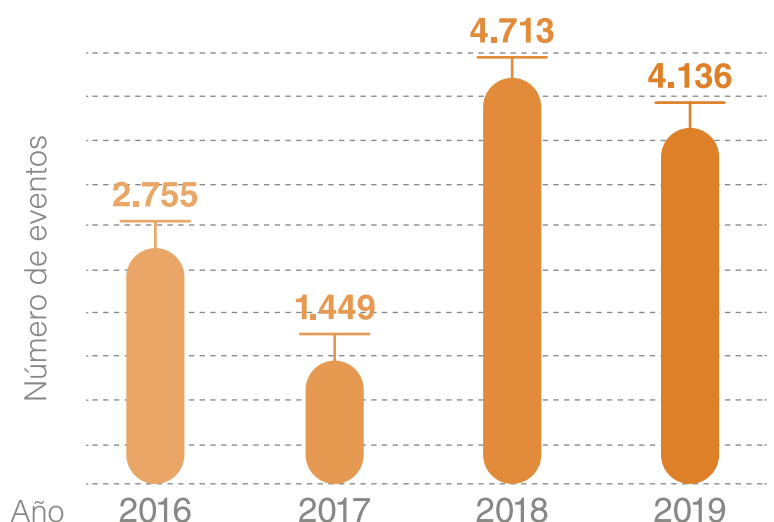
CRECIMIENTO 64%

por concepto de **honorarios**

Principales **LOGROS**

- La unidad de negocio en 2019 creció en su gestión comercial a nivel local y nacional, logrando 16 contratos nuevos para la Entidad y más de 4.136 eventos ejecutados.
- **Clientes nuevos:** Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Cultura, entre otros.
- **Principales eventos:** Asamblea General de la OEA, Cuarta Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje – Unesco, Cumbre Mundial de Ciudades, Festival Buen Comienzo y Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.

Eventos **REALIZADOS 2016-2019**





Eventos **PROPIOS**

En la unidad de negocio de Eventos Propios se crean experiencias únicas para el disfrute de toda la ciudadanía. Es una alternativa para el fortalecimiento de diversos sectores de la economía que busca impulsar el crecimiento del turismo de reuniones, ferias y eventos de Medellín con el principal objetivo de aportar a la agenda de ciudad.

En el 2019 Plaza Mayor contó con 8 eventos propios, apuntando a nichos particulares, creando experiencias diferentes y explorando nuevos formatos.

Resultados **GLOBALES**



\$ 14.879 millones
Expectativas de
negocios



188.566
Visitantes



36
Expertos /
Ponentes internacionales



190
Charlas, talleres
y/o conferencias



1.009
Expositores



272
Emprendedores /
Talentos



11.508
Empleos generados
directos e indirectos

ALIANZAS Internacionales



Cumplimiento de **METAS**

Enfoque en **rentabilidad**

Se logró una contribución al ingreso de Plaza Mayor de

Meta para 2019

\$1.652 millones

Cumplimiento a diciembre

\$1.906 millones

(115%)

Orientación al **mercado**

Se realizaron 8 eventos feriales y/o académicos propios o en asociación que aportaron a la rentabilidad de Plaza Mayor.

Meta para 2019

8 Eventos Propios
o en asociación

Cumplimiento a diciembre

8 eventos propios
(100%)

Visitantes en los eventos
propios en el año 2019

Meta para 2019

139.532 millones

Cumplimiento a diciembre

188.566 millones

(135%)

Time Line **EVENTOS PROPIOS 2019**



1. Expofinca

Socio: Comunicaciones Efectivas


\$ 1.071 millones
Expectativas de negocios


29.125
Visitantes


4
Expertos /
Ponentes internacionales


48
Charlas, talleres
y/o conferencias


UPB-CIANDCO
Aliados
académicos


179
Expositores


84
Emprendedores /
Talentos


1.500
Empleos generados
directos e indirectos


14.338
M²


\$ 472.219.600
Free Press

2. Expebalance

Socio: JAO Marketing S.A.S.


\$ 4.000 millones
Expectativas de
negocios


9.000
Visitantes


380
Compradores
internacionales


35
Expositores


4.200
Empleos generados
directos e indirectos

3. Expoartesano

Socio: Artesanías de Colombia S.A.



\$ 3.991 millones
Expectativas de
negocios



30.798
Visitantes



17
Compradores
internacionales



30
Charlas, talleres
y/o conferencias



COMFAMA-UPB
Aliados
académicos



426
Expositores



60
Emprendedores /
Talentos



1.278
Empleos generados
directos e indirectos



11.874
M²



\$ 334.891.025
Free Press

4. Trafic Latinoamérica

Socio: Instituto Ferial de Madrid - IFEMA



2.729
Visitantes



23
Expertos /
Ponentes internacionales



36
Ponentes
nacionales



31
Charlas, talleres
y/o conferencias



UPB-UDEA
Aliados
académicos



32
Expositores



5
Emprendedores /
Talentos



850
Empleos generados
directos e indirectos



3.437
M²



\$ 298 millones
Free Press

5. Sweet Fair

Socio: Industria de Alimentos Don Jacobo S.A.S.



\$ 335 millones
Expectativas de
negocios



10.528
Visitantes



7
Expertos /
Ponentes internacionales



59
Charlas, talleres
y/o conferencias



90
Expositores



21
Emprendedores /
Talentos



270
Empleos generados
directos e indirectos



4.781
M²



\$ 334 millones
Free Press

6. Maridaje

Socio: Santiago Puerta Logística & Mercadeo y
Tour Gastronómico



\$ 1.500 millones
Expectativas de
negocios



33.350
Visitantes



16
Expertos /
Ponentes nacionales



21
Charlas, talleres
y/o conferencias



SENA - UPB
Aliados
académicos



37
Expositores



31
Emprendedores /
Talentos



2.200
Empleos generados
directos e indirectos



\$ 117 millones
Free Press

7. Lego Serious Play

Socio: Executive Action Consulting S.A.S.



4 días

de evento y
un día de workshop



12

Personas
certificadas en la
metodología



22 asistentes

Al workshop
“Conéctate con
tus clientes”

8. Bazar de Marcas

Socio: Bazar de Marcas S.A.S. y Asterisco
Eventos S.A.S.



\$ 3.981 millones

Expectativas de
negocios



73.272

Visitantes



110

Expositores



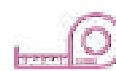
49

Emprendedores /
Talentos



1.200

Empleos generados
directos e indirectos



8.845

M²



INMOBILIARIA

Nuestro recinto ofrece oportunidades mucho más allá de los eventos, es un lugar propicio para brindar experiencias complementarias para nuestros clientes, también es un espacio de encuentro para las personas que no necesariamente asisten a los eventos.

En convenio con Terminales Medellín, quien tiene a cargo la operación de los parqueaderos, prestamos un servicio seguro, con tarifas competitivas en condiciones equivalentes a otros del sector.

Contamos con una oferta gastronómica en las áreas de Zona Viva y en el recinto de Exposiciones.

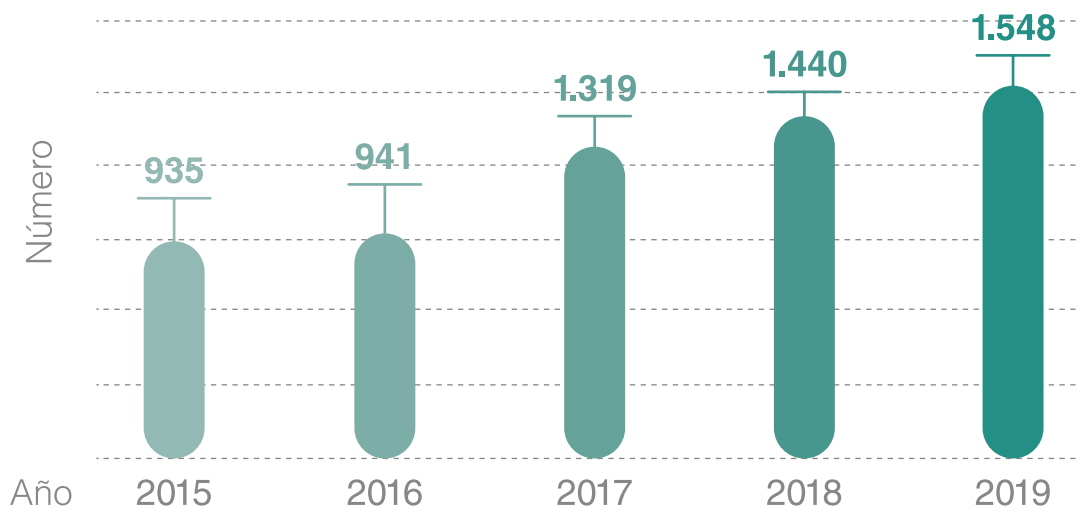
Nuestro recinto tiene oficinas en arrendamiento a entidades públicas y privadas que prestan servicios a la ciudadanía.

Durante 2019, se cumplieron las metas de ocupación de inmuebles y parqueaderos:

Ingresos de PARQUEADEROS

Año	Valor
2016	\$ 1.798
2017	\$ 2.555
2018	\$ 2.620
2019	\$ 2.933
Presupuesto	\$ 1.584
Valor 2019 vs. 2018	12%
Cumplimiento presupuesto	101%

Ingresos de PARQUEADEROS

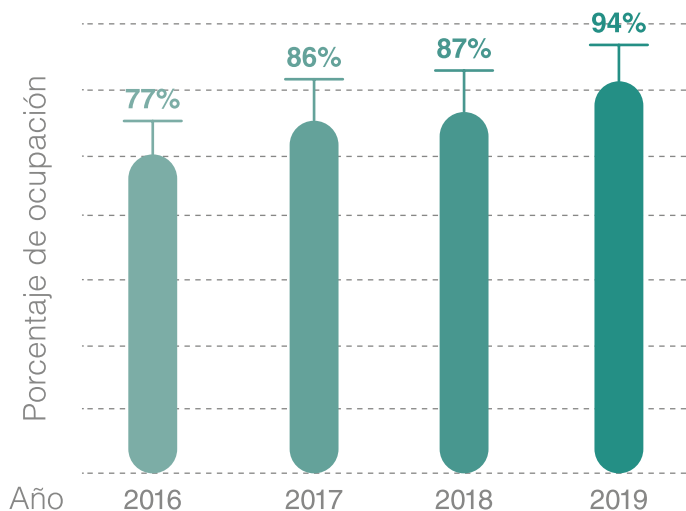


El presupuesto de Inmobiliaria con respecto a lo real tuvo un cumplimiento del 102%

Total ingresos INMOBILIARIA

Ingresos Inmobiliaria			
Descripción	2018	2019	Crecimiento
Parqueaderos	\$1.441	\$1.647	14%
Oficinas, locales y bodegas	\$2.620	\$2.993	12%
Total Inmobiliaria	\$4.061	\$4.640	13%

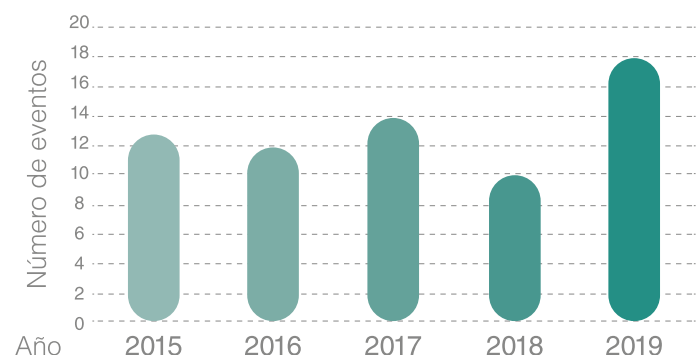
La ocupación inmobiliaria tuvo un incremento de 17 puntos porcentuales, pasando de un 77% en 2016 a un 94% en diciembre 31 de 2019, con el arrendamiento de nuevas oficinas para en el Pabellón Medellín, la Secretaría de Hacienda, el Túnel del Toyo y Compunetwork. Además, nuevos espacios destinados para máquinas vending en el Pabellón Medellín, la Torre Norte, los parqueaderos, Tu boleta y Gana.



ZONA FRANCA transitoria

En el 2019, se dio la reestructuración del modelo de precios de Zona Franca Transitoria, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por clientes y expositores. El cobro de la plataforma se encuentra directamente proporcional al número de expositores participantes en los eventos y se definió que no se presenta cobro por el material publicitario, toda vez que es uno de los beneficios por el uso de Zona Franca.

Año	Total por año
2017	\$ 191.860
2018	\$ 224.737
2019	\$ 246.356
2020	\$ 190.015
Presupuesto	\$ 212.043
Cumplimiento presupuesto	116%



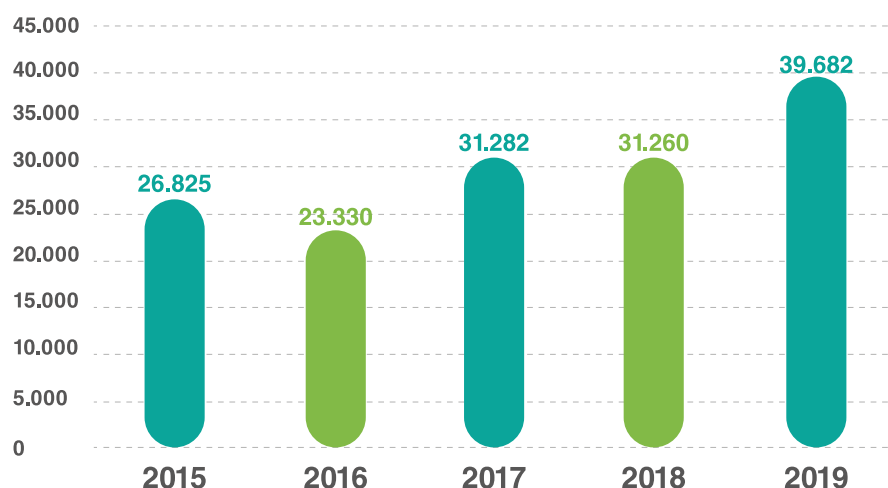
RESULTADOS financieros

En el 2019, se ejecutó la estrategia financiera Responsabilidad, Estabilidad y Flexibilidad - REF, superando las metas planteadas.

En ingresos se tenían presupuestados \$39.942 millones y alcanzamos \$51.112 millones, un cumplimiento del 128%.

Respecto al 2018 que cerramos en \$38.938 millones, el ingreso presupuestal representó un crecimiento del 31%.

Comparativo de INGRESOS 2015 - 2019

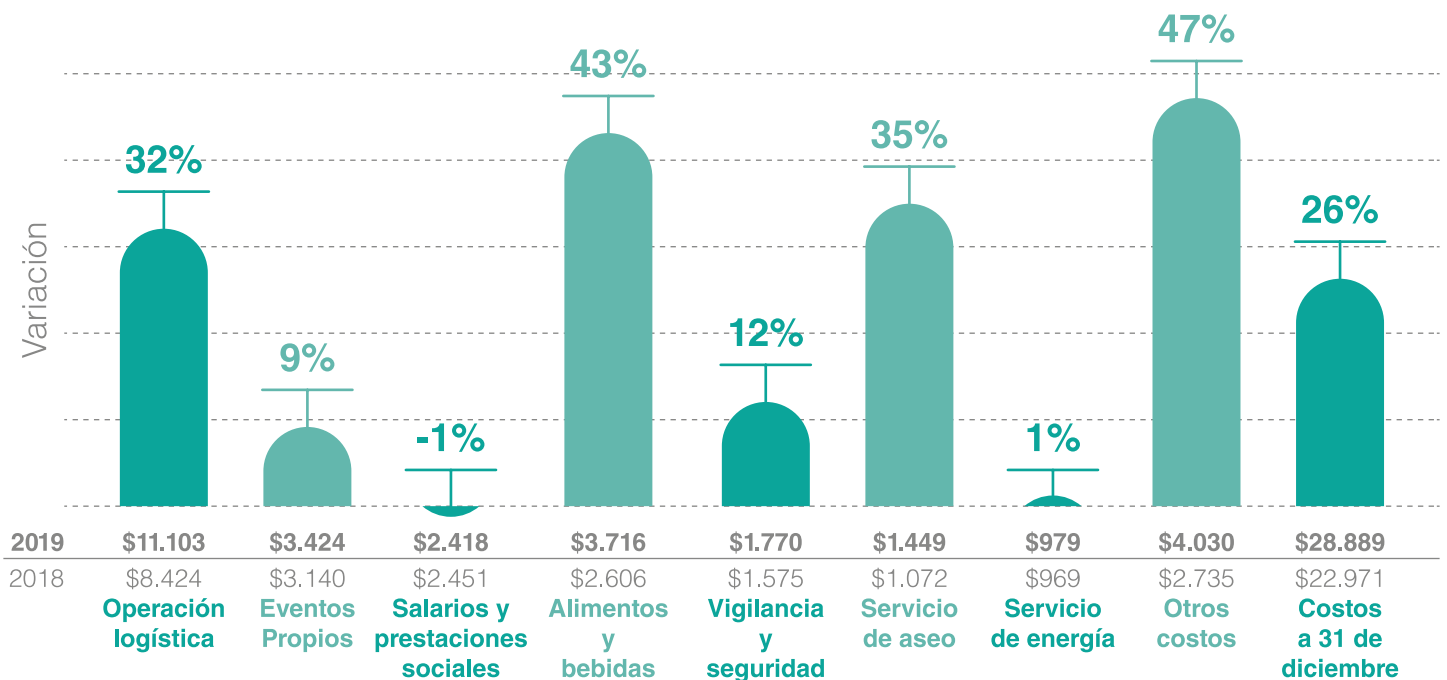


El costo presupuestado para el 2019 era de \$23.252 millones y ejecutamos \$28.889 millones, lo que representó un incremento del 24% (4 puntos por debajo del crecimiento en el ingreso), mostrando una mejora en la eficiencia respecto al 2018, donde tuvimos costos de \$22.971 millones.

Nuestros costos aumentaron un 26%, cifra que está por debajo del crecimiento del ingreso, que fue 31%. Esto representa una optimización que impacta positivamente el resultado.

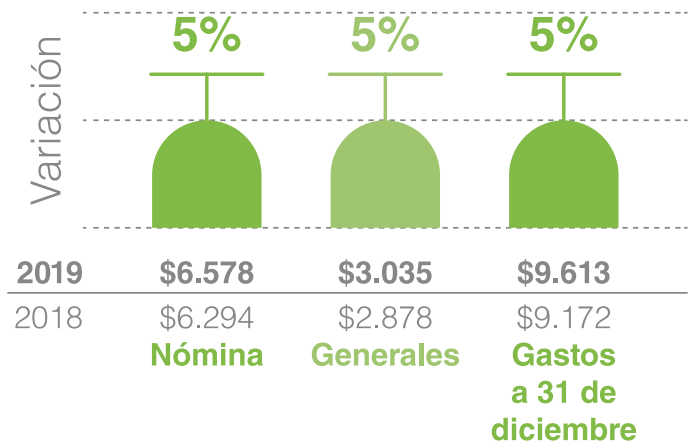
COSTOS

1 de enero al 31 de diciembre de 2019



Margen bruto esperado 42%, margen bruto real 44%, una mejora de 2 puntos porcentuales.

En los gastos teníamos presupuestado \$10.116 millones y ejecutamos \$9.613 millones, es decir el 95%. En el 2018 tuvimos gastos de \$9.172 millones, lo que representa un crecimiento del 5% en 2019, evidenciando un adecuado control de este rubro.

GASTOS
 1 de enero al
 31 de diciembre de 2019


En el gasto presupuestamos una participación respecto al ingreso del 25% y alcanzamos el 19%, una optimización de 6 puntos porcentuales.

COMPARATIVO 2019 con presupuesto

INGRESOS	\$39.942 PPTO INICIAL 2019	\$51.112 2019	>	28% INCREMENTO
COSTOS	\$23.252 PPTO INICIAL 2019	\$28.889 2019	>	24% INCREMENTO
GASTOS	\$10.116 PPTO INICIAL 2019	\$9.613 2019	>	-5% DISMINUCIÓN DEL GASTO
EBITDA	\$6.574 PPTO INICIAL 2019	\$12.610 2019	>	192% MEJORA

Comparativo 2018 - 2019

INGRESOS	\$38.938 2018	\$51.112 2019	>	31% INCREMENTO
COSTOS	\$22.971 2018	\$28.889 2019	>	26% INCREMENTO
GASTOS	\$9.172 2018	\$9.613 2019	>	5% AUMENTO DEL GASTO
EBITDA	\$6.794 2018	\$12.610 2019	>	86% MEJORA
MARGEN EBITDA	17%	25%		8 PUNTOS MEJORA

Respecto al EBITDA, en el 2019 generamos \$12.610 millones correspondientes a un margen del 25% y se tenía presupuestado \$6.573 millones, lo que se traduce en un cumplimiento del 192%. Esto gracias al incremento en ventas y al uso eficiente de los recursos con el adecuado control del costo y el gasto.

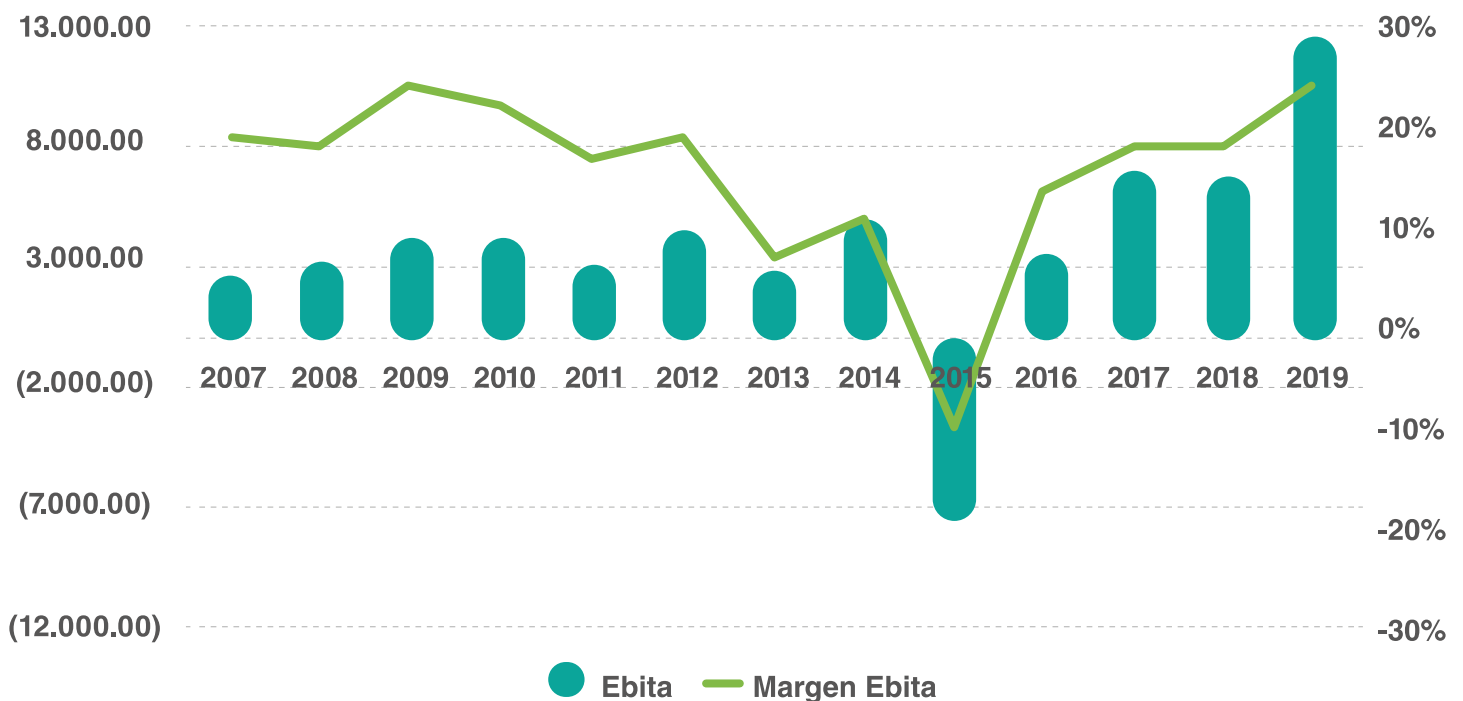
Respecto al 2018 que alcanzamos \$6.794 millones, tenemos un crecimiento del 86%.

EBITDA 2019

\$12.610
millones

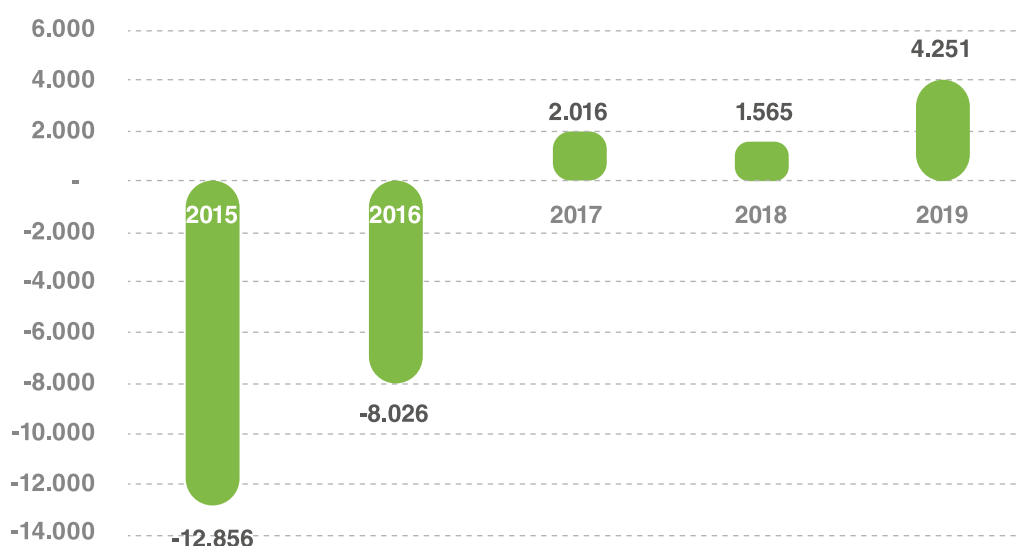


Cumplimiento
del **192%**.



En nuestra utilidad neta alcanzamos \$4.251 millones en 2019, un crecimiento del 172% respecto al 2018, que cerró en \$1.565 millones.

RESULTADO final del ejercicio



En 2019, no tuvimos la necesidad de acceder a préstamos para la operación del negocio. Actualmente contamos con un crédito para la construcción del Pabellón Verde. En 2019 el crédito inició con un saldo de \$5.397 millones y terminó en \$3.892 millones.

Flujo de Caja

Terminamos con un efectivo y un equivalente al efectivo propio de \$ 14.667 millones, lo que nos permitió tener el capital requerido para operar y seguir fortaleciéndonos.

Pérdida Acumulada

Iniciamos el año con \$7.519 millones de pérdida acumulada y por aprobación de la Asamblea en marzo de 2019, se enjugaron pérdidas con las ganancias obtenidas en el 2018, quedando así un saldo de \$5.954 millones en las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2019.

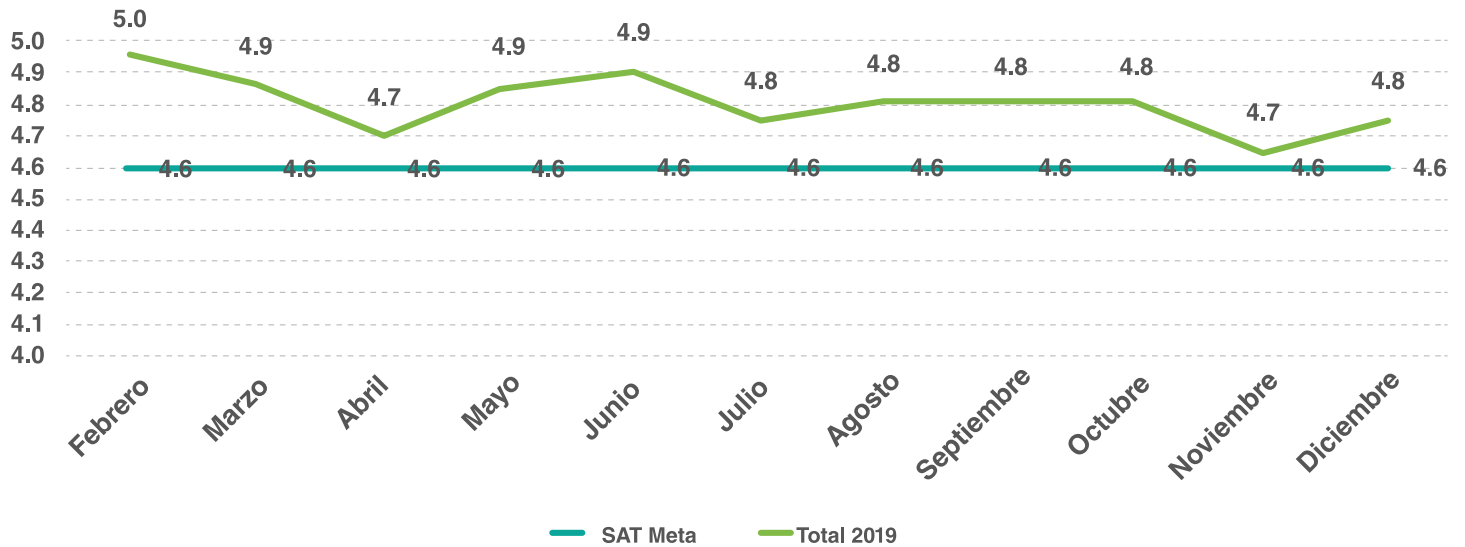
Situación financiera

Así mismo, nuestros activos como Entidad pasaron de \$324.518 millones en el 2018 a \$339.922 millones en el 2019, un crecimiento del 5%. Este crecimiento está centrado en el activo corriente que pasa de \$49.301 millones en el 2018 a \$64.355 millones en el 2019, con un crecimiento del 31%, mientras que el activo no corriente no presenta variación significativa para el año 2018; se tenía un valor de \$275.217 millones en el 2018 y en el 2019 un valor de \$275.567 millones.

El comportamiento del pasivo corriente pasa de \$27.231 millones en el 2018 a \$38.430 millones en el 2019, con un crecimiento de 41%. En el pasivo no corriente pasamos de \$30.937 millones en el año 2018 a \$30.891 millones en el 2019, lo cual representa una disminución. En el pasivo total pasamos de \$58.168 millones en el año 2018 a \$69.321 millones en el año 2019 con un crecimiento del 19%.

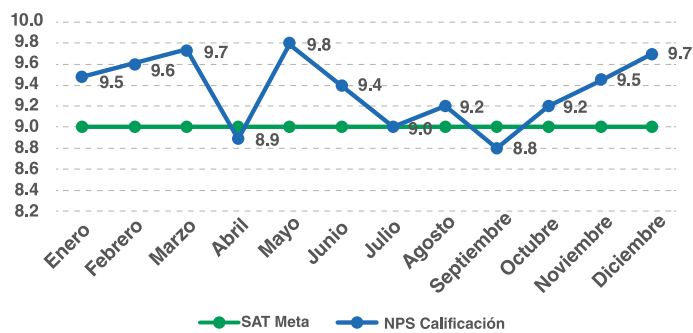
Respecto al patrimonio, pasamos de \$266.350 millones en el 2018 a \$270.601 millones en el 2019, con un crecimiento del 2%.

Evolución SATISFACCIÓN de clientes

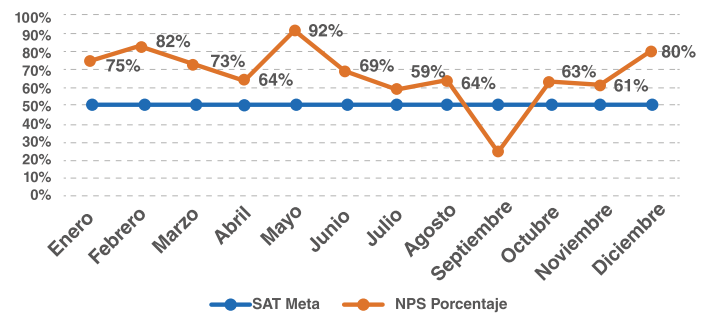


Resultados NPS

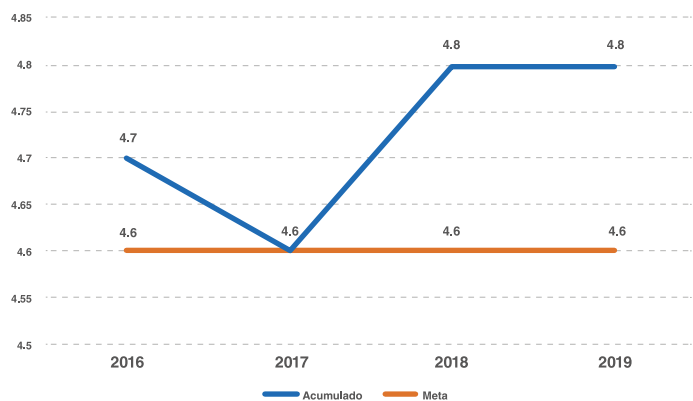
Calificación NPS 2019



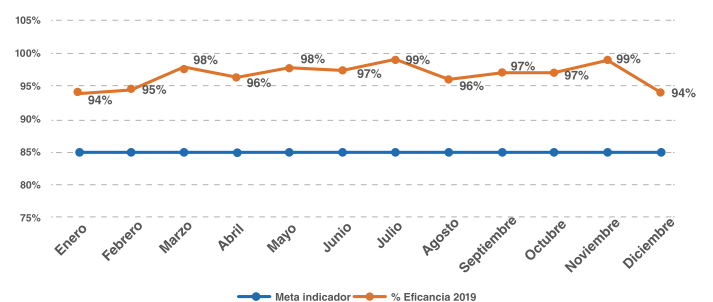
Porcentaje NPS 2019



Satisfacción de clientes



Eficacia 2019



Intervenciones a la INFRAESTRUCTURA

En 2019 se ejecutaron \$2.579 millones en mejoras locativas, dentro de las que se destacan las siguientes acciones:

Pabellón Amarillo - \$587 millones para complementar la estructuración e interventoría. Por parte del Municipio de Medellín se realizó vía capitalización, una destinación de recursos por \$10.000 millones.

Adecuación de espacios arrendados - \$98 millones en adecuaciones civiles para habilitar espacios para el área inmobiliaria. Adecuación del Pabellón Medellín como oficinas para la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín.

Adecuación punto de gas terraza Exposiciones - \$53 millones. Esta inversión permite disminuir al cliente los costos por instalación de la red temporal de gas.

Sistema guiado - Parqueaderos - \$148 millones.

Archivo central - \$71 millones.

Caja de Madera - \$420 millones. En el 2019 se invirtieron recursos para preservar los listones de madera y otros espacios de este ícono de ciudad.

Compra de ayudas audiovisuales - \$18 millones.

Cambio de luminarias LED - \$428 millones. Se espera que el sistema tenga una vida útil promedio de 20 años. La inversión se recuperará en 4 años gracias al ahorro en el consumo de energía y a la disminución de la carga operativa para el reemplazo constante de luminarias en el sistema actual.

Con este proyecto realizamos acciones concre-

tas para ser una empresa sostenible y comprometida con el medio ambiente. Se espera generar un 56% de ahorro energético en lo referente a iluminación del recinto.

Impermeabilización - \$330 millones. Esta inversión buscó mantener en excelentes condiciones la infraestructura física, evitando desgastes y daños por filtraciones de agua. Con estos recursos se realizó la impermeabilización del piso de la plazoleta descubierta de Caja de Madera y otras áreas del recinto.

Mobiliario - \$374 millones. Dentro del valor de las áreas del recinto de Convenciones, se incluye una dotación de mobiliario. Sin embargo, en algunas ocasiones por la cantidad de eventos que se realizan en simultánea, Plaza Mayor debe alquilar. Por este motivo dicha inversión disminuye los gastos en alquiler de mobiliario y nos da mayor competitividad.

Otras actividades de mejoras de instalaciones - \$52 millones.

AMPLIACIÓN y repotenciación del Pabellón Amarillo

El objetivo principal de esta obra fue suplir la insuficiencia de la ciudad de un escenario para un aforo de entre 6.000 mil y 8.000 mil asistentes en certámenes de entretenimiento como conciertos, desfiles y otros de interés mundial.

El proyecto tuvo dos alcances:

1.1 Ampliación: 1,940 m2 adicionales.

1.2 Repotenciación estructural: se realizó repotenciación a la estructura del área existente, para que cumpliera la norma de sismoresistencia de 2010 (NSR-10), de esta manera se dió cumplimiento a la ley, que obliga a elevar la capacidad de resistencia a sismos y otros factores, a edificaciones que sean objeto de ampliación, brindando mayor seguridad a los usuarios.

PRESUPUESTO

Descripción		
1.	Estudios y diseños (estructuración)	\$ 786
2.	Licencia de construcción	\$ 95
3.	Contrato de obra	\$ 9.308
4.	Contrato de interventoría	\$ 399
Total:		\$ 10.589

Del total, el Municipio de Medellín capitalizó \$9,987,933,407 y Plaza Mayor \$593,962,23.

En esta edificación se planteó una construcción con columnas en concreto prefabricadas, fachadas en aluminio y vidrio, estructura metálica para la cubierta y cubierta en panel con aislamiento térmico y acústico (o Standing seam). Toda la estructura está apoyada sobre una cimentación

en viga corrida enlazada con vigas de amarre, cuyas profundidades van de acuerdo a los estudios geotécnicos del proyecto, y el piso está hecho en una placa de concreto.

Adicionalmente cuenta con una red eléctrica, de voz y datos, un sistema de acondicionamiento de aire con ventiladores y lavadores, y una sub-estación eléctrica con una planta de respaldo.

SOSTENIBILIDAD

Plaza Mayor busca fortalecer la gestión, el cumplimiento y el posicionamiento en temas de sostenibilidad desde el enfoque económico, social y ambiental, a través del desarrollo de una estrategia que involucra a sus grupos de interés y la ejecución de seis dimensiones:

- **Talento Humano.** Velar por el desarrollo y el bienestar de los empleados y contratistas, generando sentido de pertenencia y como consecuencia, un mejor servicio para clientes y visitantes.
- **Relación con la ciudad.** Promover relacionamiento responsable y propositivo con los diferentes actores de la ciudad, generando bienestar en el entorno.
- **Ecoeficiencia.** Medir y gestionar el uso y consumo de recursos naturales de nuestra opera-

ción, con el fin de mitigar los impactos ambientales, generando conciencia para hacer eventos sostenibles.

- **Innovación en la oferta de servicios.** Promover el desempeño organizacional y el posicionamiento de marca, mediante la innovación y diferenciación en la prestación los servicios.
- **Buen gobierno y transparencia.** Busca generar las capacidades organizacionales que aseguren la toma de decisiones responsables y transparentes, involucrando efectivamente a los grupos de interés.
- **Control y cumplimiento.** Asegurar rigor en el cumplimiento de procesos y normativas en nuestras operaciones por parte de los empleados, contratistas y proveedores de la Entidad.



MANIFIESTO de sostenibilidad

Creemos que somos un eje de desarrollo de ciudad, donde las ideas y creaciones florecen.

Creemos en los ciudadanos y en nuestra gente como elemento transformador de la sociedad, creemos que hay buenas formas de hacer las cosas, que el medio ambiente es nuestro gran escenario y lo cuidamos usando racionalmente los recursos para mantenernos en equilibrio.

Creemos en las relaciones de confianza con nuestros clientes y visitantes, donde la transparencia de nuestras acciones y el talento de nuestra gente, permite conectarnos en el corto y largo plazo.

Nos movemos para generar experiencias que aporten valor mediante la innovación en nuestros servicios. Es así como logramos crear eventos únicos para encuentros inolvidables.

RESULTADOS en materia de sostenibilidad





BIENESTAR

Política de bienestar			
Apoyo al crecimiento	Estamos contigo en momentos difíciles	Nos preocupamos por tu salud	Entendemos tus necesidades
Auxilio para estudiar en 2019: 14 préstamos de \$16.750.928 y 26 auxilios de \$39.505.733	Fondo de calamidad doméstica.	Auxilio de salud en 2019: 69 auxilios por \$6.744.340	Flexibilidad: Jornada laboral home office
	Auxilio funerario	Gimnasio con instructor	Tiquetera: 8 medios días libres. 961 tiquetes aprobados en 2019
	Complemento en nómina	Clases dirigidas	4 horas libres por cumpleaños 4 horas libres para asistencia al colegio de sus hijos

Celebración de fechas especiales: Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Amor y la Amistad, cumpleaños Plaza Mayor, Halloween, bienvenida a la Navidad y fiesta de Fin de Año.

Tiquetera “Vale porque vales”: Busca que los colaboradores puedan reconocer entre sí el aporte, el compromiso, la disposición, la dedicación, la solución de problemas, la orientación a los resultados, el trabajo en equipo y las buenas prácticas de los compañeros y/o líderes de los equipos.

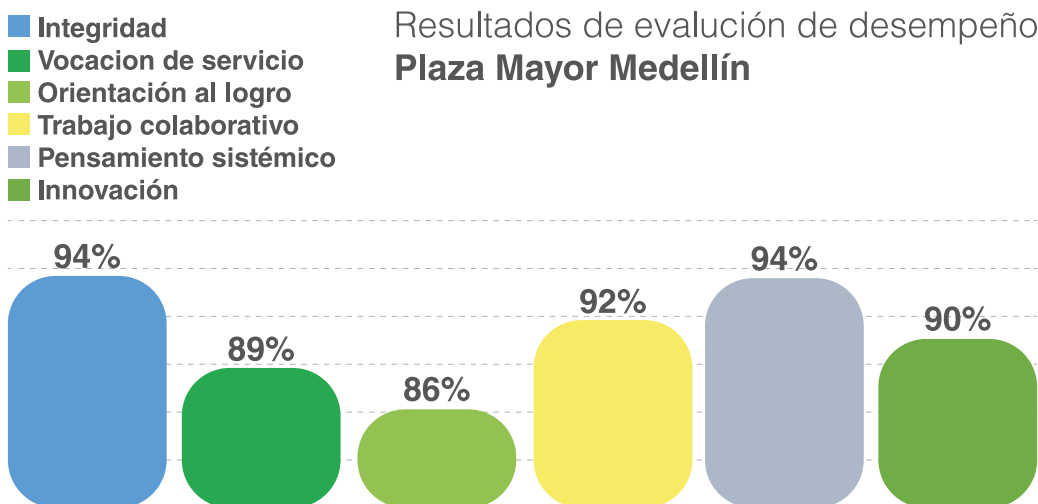
Evaluación de desempeño: En el 2019 la evaluación de desempeño se realizó de forma cualitativa, enmarcando las competencias, el cumplimiento de la misión del cargo, y los valores y aportes al desarrollo de los objetivos corporativos. La metodología consistió en una autoevaluación, una evaluación del jefe y una evaluación del equipo a su líder, buscando tener una mayor

perspectiva en esta.

Esta evaluación se realizó de forma sistematizada, con el fin de alcanzar mayor efectividad, potencializar las fortalezas encontradas y trabajar en las oportunidades de mejora a nivel organizacional y de cada colaborador, buscando elevar el grado de competitividad y productividad de Plaza Mayor.

Con este modelo se pretende generar también espacios de retroalimentación y propiciar espacios de comunicación de cada jefe con su equipo de trabajo, así como promover la generación de planes de acción y la identificación de necesidades de formación.

A cada colaborador se le realizó su retroalimentación y se definió un plan de acción basada en esta. Como compañía los resultados en las variables medidas fueron los siguientes:



FORMACIÓN

Liderazgo Movilizador

Estuvo dirigido a los 8 miembros del Comité de Gerencia. El principal objetivo del programa fue movilizar al equipo de líderes del Comité de Gerencia en Plaza Mayor, con el fin de desarrollar en ellos sensibilidades, habilidades y prácticas

que les permitieran conectarse, avanzar, e impulsar a la Entidad hacia el logro de los objetivos estratégicos, para incrementar la capacidad de acción y el cumplimiento de los resultados con bienestar para los colaboradores.

¿Qué hicimos?

- Aplicación y devolución individual de ocho pruebas de liderazgo Insigth Discovery.

- Cuatro talleres presenciales de entrenamiento grupal, con una duración de cuatro horas cada uno.
- Tres acompañamientos en reuniones del Comité de Gerencia.
- Coaching individual a tres líderes; cinco sesiones a cada persona.
- Seis laboratorios de aprendizaje individuales, de aplicación con devolución.

Avancemos

Estuvo dirigido a todos los colaboradores de Plaza Mayor. Los principales objetivos que se establecieron fueron:

- Anticipar y facilitar la gestión de las demás áreas de la entidad.
- Fortalecer la visión sistémica, logrando ver a Plaza Mayor como un todo.
- Conectarnos con un sueño común que nos movilice a trabajar en equipo y lograr las metas establecidas.

Para esto se desarrollaron 2 talleres enfocados en aprender a planear, anticiparnos, coordinar

acciones, y una actividad denominada CASINO donde se fortaleció el pensamiento sistémico y el trabajo en equipo.

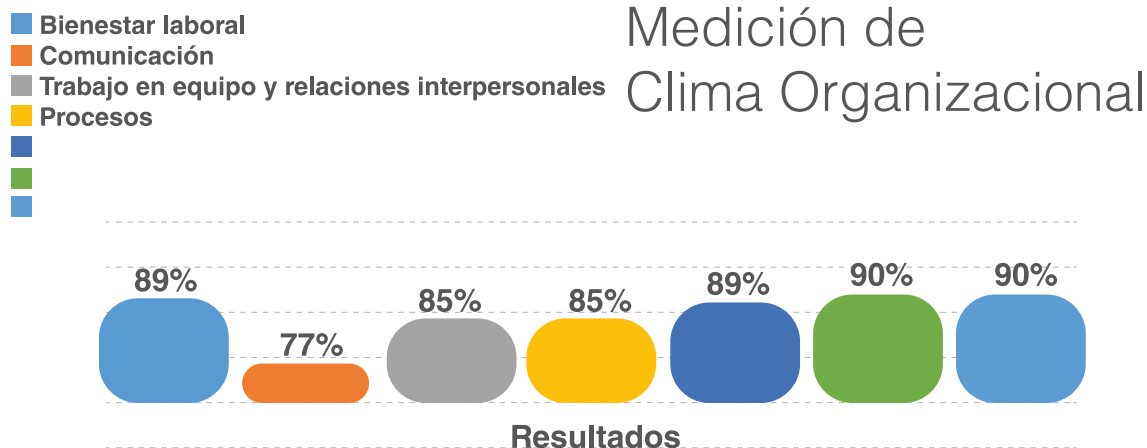
Fortalecimiento del equipo comercial

Un programa que buscó fortalecer el servicio, el trabajo en equipo y la gestión comercial. Las dos primeras etapas del programa estuvieron dirigidas a toda la Gerencia Comercial y a cinco productores. Su desempeño fue el criterio de selección. La tercera etapa enfocada al desarrollo de habilidades comerciales, estuvo dirigida a todos los colaboradores de la Gerencia Comercial.

CULTURA ORGANIZACIONAL

Clima Laboral:

En la medición del clima laboral 2019 se revisaron las siguientes variables: bienestar laboral, comunicación, trabajo en equipo y relaciones interpersonales, procesos e integridad. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:



De acuerdo con los resultados, los colaboradores califican a Plaza Mayor con un clima laboral muy bueno, donde cuentan con las condiciones de trabajo adecuadas, se trabaja en equipo, se vela por su bienestar y tienen un alto sentido de pertenencia. La variable crítica fue la comunica-

ción. Para su fortalecimiento se implementa el programa Avancemos, desarrollado con todos los colaboradores, a la par del programa de Liderazgo Movilizador, que se realizó con el Comité de Gerencia.

Gobierno **CORPORATIVO**



Las prácticas de Gobierno Corporativo fortalecen los órganos de dirección y control de las empresas al tiempo que establecen lineamientos que incrementan el nivel de transparencia y rendición de cuentas frente a grupos de interés.

Representación jurídica

En relación a la función judicial de la Entidad, el 2019 fue un año sin novedades en cuanto a procesos judiciales vigentes. Sin embargo, se informa que contra la sociedad fue presentada una demanda de Reparación Directa, siendo co-demandada con Coldeportes, Municipio de Ibagué, Indeportes Tolima, Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué e Indenorte, por parte de un gimnasta participante en los XX Juegos Deportivos Nacionales de 2015 realizados por la Entidad, quien pretende la indemnización de perjuicios en un evento deportivo operado por la sociedad. Este hecho debió ser revelado con los estados financieros.

Con la contestación de la demanda fueron llamados en garantía el contratista elegido por Plaza Mayor para la ejecución del evento y las aseguradoras de los demandados, con la finalidad de que respondan ante una eventual condena en contra de la Entidad.

En cuanto a las conciliaciones, Plaza Mayor fue convocada por dos personas diferentes a dos audiencias de conciliación ante la Procuraduría, en ninguna de las audiencias se obtuvo acuerdo conciliatorio, sin embargo, solo una de ellas siguió con demanda en contra de la Entidad, que es la citada al principio de este apartado.

Plaza Mayor cuenta con el licenciamiento para todos los software y herramientas ofimáticas usadas para el funcionamiento de toda la Entidad

Informe de Gestión de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Plaza Mayor, conformada por 7 miembros principales y 7 miembros suplentes, se reunió 12 veces de manera ordinaria y 18 veces de manera extraordinaria, de las cuales 17 correspondieron a reuniones no presenciales por comunicaciones sucesivas para la aprobación de temas urgentes, con miras a potenciar la operación de la sociedad. De cada una de sus reuniones, la Secretaría General llevó registro y conserva debidamente las actas y sus anexos.

Las decisiones más relevantes adoptadas por la Junta Directiva en el año 2019 fueron:

- Plan de Acción 2019 integrado por las estrategias de talento humano, comercial y financiera.
- Modificación de algunos documentos y manuales tales como el Manual de Funciones de los empleados y trabajadores de la entidad, el Reglamento Interno de Trabajo y el Estatuto Presupuestal.
- Plan Maestro: “Plan Más 2019 – 2029 Eventos con Futuro.”
- Cambio de Política SARLAFT.
- Cesión de faja de terreno de 2.087 m² para Proyectos de Parques del Río.
- Nivelación salarial.
- Reestructuración de la planta de cargos.

Sistemas de control

Durante el año 2019 se llevaron a cabo acciones internas como externas que estuvieron encaminadas a fortalecer el sistema de control de la Entidad, con el objetivo de fortalecer un ambiente de control adecuado, realizar una evaluación constante del riesgo e implementar actividades de control para mitigar los riesgos identificados dentro de la Entidad y así, asegurar una cultura organizacional basada en el autocontrol.

1. Auditorías Externas

Evaluación realizada por parte de la Contraloría General de Medellín, en donde la Entidad recibió un concepto sobre el componente de control financiero favorable para la vigencia del 2018, con una calificación de 88,1 puntos/100.

2. Auditorías Internas

Desde la Dirección de Auditoría se llevaron a cabo auditorías a las diferentes Áreas de la Entidad, las cuales estuvieron enfocadas en riesgos, y se evaluó la efectividad de los controles existentes para mitigar los riesgos identificados en cada proceso; como resultado de estas auditorías se pueden identificar nuevos riesgos y crear controles con el fin de fortalecer los procedimientos internos para el logro de los objetivos de la Entidad y así promover un ambiente de control.

3. Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Se estableció la “Política SARLAFT”, la cual establece los lineamientos para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las actividades propias de la operación y en las relaciones con los grupos de interés de la Entidad.

4. Matrices de Riesgos

Se levantaron matrices de riesgos en algunos procesos de la Entidad, las cuales identifican controles asociados a estos, para ser gestionados mediante el monitoreo.

5. Seguridad y Salud en el Trabajo

La entidad con el objetivo de asegurar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SSST, contrató a la empresa “+Seguridad Laboral S.A.S.” con el objetivo de llevar a cabo una auditoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, evaluando así los estándares mínimos que una entidad debe cumplir para garantizar el funcionamiento del sistema. Se concluyó que la Entidad tiene identificados los riesgos y ha establecido los controles necesarios para proteger la seguridad y salud de sus trabajadores, por tanto, el concepto es favorable.

6. Diagnóstico de Buen Gobierno

De la mano de la Junta Directiva y la empresa consultora “Sala de Juntas S.A.S.” se realizó un trabajo encaminado a la identificación de asuntos e identificación de brechas en materia del Buen Gobierno Corporativo. Las conclusiones de este trabajo arrojaron que la entidad debe tener:

- Participación independiente y estable entre los miembros de Junta Directiva.
- Procedimientos para evaluar las competencias de los miembros de Junta Directiva.
- Estrategias para que la Junta Directiva realice la evaluación de la Gestión Gerencial y sus Comités de Apoyo.
- Mecanismos para que los miembros de Junta Directiva tengan un mejor conocimiento de la Entidad y de sus manuales y códigos.
- Establecer agenda anual de reuniones.

La Alta Dirección y su compromiso con el establecimiento a acciones encaminadas para el Buen Gobierno Corporativo establecerán acciones para atender los asuntos identificados.

RETOS 2020



Eventos con Futuro implicó desarrollar un plan de acción que se implementaría desde el 2019 hasta el 2029, estableciendo importantes retos en tiempo y recursos para su ejecución, los cuales son viables y necesarios para la proyección sostenible de la Entidad.

Los proyectos priorizados del Plan Maestro son:

- **Plaza Mayor sostenible**

- Eficiencia energética.
- Conciencia y gestión ambiental.

- **Señalética moderna e integral**

- Mejorar la orientación de los clientes y visitantes en los espacios.

- **Nueva Zona de Comidas para Recinto Exposiciones**

- Mejorar la experiencia de los visitantes.

- **Nuevos recintos doble propósito**

- Nueva torre que integre diferentes actividades propias del negocio: oficina, comercio y hotel.

Plan de Acción 2020

Así mismo los focos de acción serán para este 2020 los siguientes:



ENFOQUE EN RENTABILIDAD

- **Proyectos estratégicos** en Plan de Desarrollo Medellín Futuro.
- **Nuevos negocios** con viabilidad financiera, jurídica y comercial.
- Búsqueda constante de **eficiencia operativa**.



ORIENTACIÓN AL MERCADO

- Fortalecimiento de la estrategia de **captación de eventos locales, nacionales e internacionales**.
- Consolidación de **alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional** y fortalecimiento del servicio al cliente.
- Complementar las **estrategias pull con estrategias push**.



CULTURA DE LA EXCELENCIA

- **Fortalecimiento y comunicación de las buenas prácticas** enmarcadas en las seis dimensiones del plan de sostenibilidad:
 - Talento humano
 - Relación con la ciudad
 - Eco eficiencia
 - Innovación en la oferta de servicios
 - Buen gobierno y transparencia
 - Control y cumplimiento
- Trámite del proceso de **certificación en Sistemas de Gestión de Calidad**.
- **Certificación en NTS TS 006-2**. Requisito de sostenibilidad en sedes para eventos, congresos y convenciones.



BUEN GOBIERNO

- Retomar las prácticas de Buen Gobierno Corporativo mediante el **ajuste a la normativa y políticas de la Entidad**.

Estados **FINANCIEROS**



DICTAMEN DEL RESVISOR FISCAL



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 - 50, Piso 2 Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono : 57 (1) 355 5000
Portal.kpmg.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

Informe sobre la auditoria de estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en bolsa en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Asesoramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en bolsa en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtení un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describe esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluyó la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



el La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 200 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emito un informe separado de fecha 4 de marzo de 2020.


 Jaime Rodolfo Suárez Gaitán
 Revisor Fiscal de Píssa Mayor Medellín
 Convenciones y Exposiciones S.A.
 T.P. 146350 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 - 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (4) 355 6060
Correo: kpmg.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas,

y

3º Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas



Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñados e implementados, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el periodo cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emiti con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallos por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepeso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descriptos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.


Jeimy Rocío Suárez Gaitán
Revisor Fiscal de Plaza Mayor Medellín
Conferencias y Exposiciones S.A.
T.P. 148350 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020.

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 Exprimidos en millones de pesos Colombianos

Activos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Notas	Pasivos y Patrimonio	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Notas
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.436	30.147	4	Préstamos por pagar	1.514	1.619	13
Otros activos no financieros - FIDES		300	5	Cuentas por pagar	93.436	5.799	14
Cuentas por cobrar	4.870	5.367	6	Otros cuentas por pagar	4.173	2.481	15
Otros cuentas por cobrar	3.767	2.723	7	Recursos recibidos en administración	17.719	14.363	16
Activos por impuestos corrientes	3.861	3.781	8	Otros pasivos no financieros	1.068	363	17
Bienes y servicios pagados anticipadamente	2.707	134	9	Beneficios a los empleados	1.711	1.016	18
Total activos corrientes	34.355	43.355		Total pasivos corrientes	129.431	27.231	
Activos no corrientes				Pasivos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	550.164	519.211	10	Préstamos por pagar	3.319	3.079	13
Intangibles	64	362	11	Cuentas por pagar	132	359	14
Propiedades de inversión	25.389	25.796	12	Impuesto diferido	34.153	22.540	15
Total activos no corrientes	575.597	545.370		Provisiones, activos y pasivos contingentes	4.238	4.238	16
Total activos	609.952	592.725		Total pasivos no corrientes	38,807	30,837	
				Total pasivos	168,237	58,068	
				Patrimonio			
				Capital	685	865	20
				Prima en colocación de acciones	146.184	146.254	
				Resultado del ejercicio	4.351	1.363	
				Reservas acumuladas	55.904	72.516	
				Efecto adopción por primera vez	135.642	124.083	
				Otro resultado integral	83	83	
				Total patrimonio	275,699	258,750	
				Total pasivo y patrimonio	443,936	316,818	
Cuentas de orden deudoras	3.132	3.316		Cuentas de orden acreedoras	438	436	
Bienes y derechos retenidos	2.849	3.849		Impagos y mecanismos alternativos de solución de conflictos	50	10	
Otros cuentas de orden de control	324	402		Otros pasivos contingentes	409	296	

Los datos que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Victor Hugo López Madrigal
Representante Legal (*)

Edgar Andrés Muñoz Valencia
Contralor Público
C.P. 177967-3

Juan Carlos Suárez Ospina
Revisor Fiscal
Miembro de CPWG S.A.S.
C.P. 148350-7

(*) Los suscritos Representante Legal y Contralor Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	21	51.112	38.938
Costo por prestación de servicios	22	(30.558)	(24.635)
Margen bruto en ventas		20.554	14.303
Gastos de administración	23	(6.800)	(6.901)
Gastos de ventas	24	(3.426)	(3.027)
Otros gastos	25	(2.983)	(2.257)
Resultados de actividades de operación		7.345	2.118
Ingresos financieros	26	875	242
Gastos financieros	27	(413)	(540)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		7.807	1.820
Gasto de renta y complementarios	8	(1.965)	(1.080)
(Gasto) ingreso renta impuesto diferido	8	(1.591)	825
Resultado del ejercicio antes de ORI		4.251	1.565
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		4.251	1.565

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Victor Hugo Zapata Madrigal
Representante legal (*)

Yineth Andrea Muñoz Valencia
Contador (*)
TP 177967-T

Jefferson Rocio Suarez Gaitan
Revisor Fiscal
Miembro de EPMG S.A.S.
T.P. 148350-T

(Véase mi informe del 4 marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

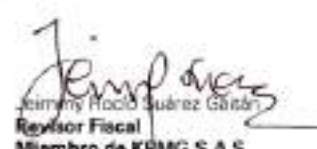
PLAZA MAYOR EVENTOS Y CONVENCIONES MEDELLÍN S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en millones de pesos Colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones	Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio acumulado	Generancias retenidas por convergencia	Otros resultado integral	Patrimonio total
Saldo inicial al 1 enero de 2018	832	139.297	2.016	(9.535)	125.083	92	254.785
Capitalización	35	5.987	-	-	-	-	10.609
Traslados a utilidades del ejercicio anterior	-	-	(2.016)	2.016	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	1.565	-	-	-	1.565
Saldo final al 31 diciembre 2018	865	145.284	1.565	(7.519)	125.083	92	266.358
Capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Traslados a utilidades del ejercicio anterior	-	-	(1.565)	1.565	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	4.251	-	-	-	4.251
Saldo final al 31 diciembre 2019	865	145.284	4.251	(5.954)	125.083	92	270.601

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros


 Victor Hugo Zapata Madrigal
 Representante legal (*)


 Yimely Anselma Muñoz Valencia
 Contador (*)
 TP 177967-T


 Jeimy Rocío Suárez Gaitán
 Revisor Fiscal
 Miembro de KPMG S.A.S.
 T.P. 148350-T
 (Véase mi informe del 4 marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 4.251	1.565
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Recuperación de provisión	-	(28)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.390	2.280
Depreciación de propiedades de inversión	445	443
Pérdida por deterioro y retiro de propiedades, planta y equipo e intangibles	85	788
Amortización de intangibles	162	(505)
Intereses causados y no pagados	14	19
Pérdida por deterioro y castigo de cartera	149	622
Gasto por provisión de impuesto de renta y complementarios	1.985	1.080
Ingreso (gasto) renta impuesto diferido	1.581	(825)
Cambios en activos y pasivos		
Bienes y servicios pagados por anticipado	(2.388)	273
Otras cuentas por cobrar	(900)	(32)
Cuentas por cobrar	76	55
Activos por impuestos corrientes	(2.760)	1.480
Cuentas por pagar	4.844	423
Otras cuentas por pagar	1.876	(1.556)
Recursos recibidos en administración	3.352	2.939
Beneficios a los empleados	205	18
Pasivos por impuestos corrientes	105	36
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	15.191	9.075
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Venta de propiedades, planta y equipo	2.372	-
Adquisición de propiedades de inversión	(140)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5.658)	(2.278)
Adquisición de intangibles	(5)	(335)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3.432)	(2.614)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Aumento en préstamos por pagar	-	7
Pago de préstamos por pagar	(1.519)	(1.535)
Otros activos financieros - TIDIS	999	(369)
Incremento de capital	-	33
Incremento en prima en colocación de acciones	-	9.907
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(520)	7.473
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	11.239	13.934
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	38.167	24.233
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 49.406	38.167

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Víctor Hugo Zapata Madrigal
Representante Legal (*)

Yineth Andrea Muñoz Valencia
Contador (*)
TP 177967-T

Jaime Rocio Suarez Galán
Revisor Fiscal
Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 148350-T

(Véase mi informe del 4 marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TABLA DE CONTENIDO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Ente Económico.....	59
2. Bases de preparación de los estados financieros	60
3. Instrumentos Financieros	82
4. Efectivo y Equivalentes al efectivo.....	83
5. Otros activos financieros – TIDIS	84
6. Cuentas por cobrar.....	84
7. Otras cuentas por cobrar	87
8. Impuesto a las ganancias.....	89
9. Bienes y servicios pagados por anticipado	94
10. Propiedades, planta y equipo.....	94
11. Intangibles.....	97
12. Propiedades de Inversión.....	98
13. Préstamos por pagar	99
14. Cuentas por pagar	101
15. Otras cuentas por pagar	103
16. Recursos Recibidos en administración	103
17. Otros pasivos no financieros	104
18. Beneficios a empleados.....	104
19. Provisiones, activos y pasivos contingentes	105
20. Ingresos de actividades ordinarias.....	106
21. Costo por prestación de servicios.....	106
22. Gastos de administración	107
23. Gastos de ventas.....	108
24. Otros gastos	109
25. Ingresos financieros.....	110
26. Gastos financieros.....	111

27. Partes relacionadas 111

28. Hechos ocurridos después del período contable..... 114

29. Aprobación de estados financieros 114

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en millones de pesos Colombianos)

1. Ente Económico.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., identificada con el NIT 890.909.297-2, es una entidad de economía mixta, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 16 de junio de 1971, con número de matrícula mercantil 21-01367-4, con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2061, con el fin de incrementar el desarrollo del país, la región y la ciudad, la sociedad busca promover, organizar y realizar en Medellín u otra ciudad del país o del exterior, ferias, exposiciones, convenciones y eventos de carácter local, nacional e internacional de tipo industrial, comercial, agropecuario, cultural, artístico, recreativo, deportivo, político, académico, científico o similares, directamente o en asocio con terceros.

Podrá así mismo prestar servicios como operador profesional de eventos y actividades BTL (Below The Line), en la conceptualización, planeación, organización, comercialización y ejecución de ferias, exposiciones y convenciones, promovidas y organizadas por Plaza Mayor o que realicen otras personas o entidades, al igual que la ayuda o cooperación que juzgue conveniente otorgar a las delegaciones que en representación de la ciudad, región y país concurren a exposiciones que se realicen en Colombia o en el exterior.

Dentro del objeto social está la prestación de servicios complementarios, tales como alimentos y bebidas, mobiliario, ayudas audiovisuales, entre otros, directamente o a través de terceros, en los diferentes eventos.

Podrá entregar en arriendo o comodato espacio para uso publicitario. También podrá construir, administrar y operar instalaciones hoteleras, comerciales, deportivas, recreativas y otras que requiera para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Así mismo, podrá dar o tomar en arrendamiento, comodato o en concesión espacios para la realización de eventos, el funcionamiento de oficinas, bodegas, locales comerciales y parqueaderos, entre otros. En cumplimiento de su objeto, Plaza Mayor podrá:

- a) Elaborar directamente o por conducto de otras personas, estudios, proyectos, etc. necesarios a la realización de los objetivos que se propone.
- b) Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, inclusive raíces necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.
- c) Girar, aceptar, endosar, negociar, descontar y dar prenda o garantía a toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles o comerciales.

- d) Comprar o vender acciones, bonos, documentos de deuda pública emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza.
- e) Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- f) Gestionar el financiamiento de proyectos y/u obras con cualquier tipo de entidades o personas.
- g) Tomar dinero en mutuo, con garantías reales y/o personales, o sin ellas.
- h) Organizar departamentos técnicos encargados de realizar estudios, absolver consultas y prestar servicios de asesorías a terceros, para el mejor logro del objeto social.
- i) Con autorización de la Junta Directiva, Plaza Mayor podrá entrar a formar parte de otras sociedades como constituyente, organizar asociaciones o empresas, o celebrar en cualquier otra forma el contrato de sociedad, siempre y cuando que los objetivos de las sociedades de que se trate sean similares o conexos con el de Plaza Mayor, o necesarios para el mejor desarrollo de su objeto social; así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. Cuando las acciones o cuotas de interés social sean adquiridas en virtud de dación en pago, no será necesaria la autorización de la Junta Directiva.

El domicilio principal se encuentra en el municipio de Medellín, Colombia, en la Calle 41 No 55 – 80.

Los órganos superiores de dirección y administración de Plaza Mayor son:

- 1. Asamblea General de Accionistas
- 2. Junta Directiva
- 3. Gerencia

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. es una Entidad descentralizada por servicios del orden municipal, no vinculada o adscrita al Municipio de Medellín.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico Normativo

Para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de sus estados financieros, Plaza Mayor aplicó lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, según lo indicado en la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. para el proceso de registro de sus transacciones utiliza el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 466 de 2016, como parte integral del nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido mediante la Resolución 414 de 2014. El nuevo Marco Normativo ha sido aplicado uniformemente en todos los años presentados.

b) Bases de Medición

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha preparado y medido los estados financieros al costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos medidos al costo amortizado o a

su valor razonable, como se explica a continuación. El costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- Cuentas por cobrar medidas a costo amortizado – Nota 6
- Préstamos por pagar medidos a costo amortizado – Nota 13
- Cuentas por pagar medidos a costo amortizado – Nota 14

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Plaza Mayor se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera, la cual se presenta en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de 2014 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

Nota 6 - Cuentas por cobrar

Nota 19 – Provisiones, activos y pasivos contingentes

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido en Resolución 414 de 2014, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo (como por ejemplo convenios y cuentas de eventos con terceros).

El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

El equivalente de efectivo se deberá reconocer cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Medición inicial

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocerán por su importe nominal.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Medición posterior

El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente al valor nominal del derecho en efectivo, representado en pesos colombianos.

Los equivalentes de efectivo (inversiones) deberán valorarse con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, al cierre de cada período contable, se convertirán, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio de cierre entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La diferencia en cambio originada por la conversión se reconocerá en el estado de resultados, ya sea como un gasto o ingreso.

Baja en cuentas

Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero.

Deterioro

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se miden a su valor nominal en pesos colombianos; el deterioro deberá ser evaluado en la medida que existan indicios de deterioro, por ejemplo, intervención por parte de los entes de control a una entidad bancaria donde se tengan los fondos.

b) Instrumentos Financieros – cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Plaza Mayor en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción y se aplicarán los requerimientos de deterioro de valor si existen indicios de deterioro. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Para el cálculo del costo amortizado Plaza Mayor deberá estimar, en el cálculo de la tasa de interés efectivo, los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, pero no deberá considerar las pérdidas crediticias futuras. El cálculo deberá incluir todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Deterioro del valor

La Entidad deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Evidencia del deterioro

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- Plaza Mayor por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva aunque no se pueda asociar a un deudor específico, incluyendo entre tales datos cambios adversos en el estado de los pagos de las cuentas por cobrar económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las cuentas por cobrar (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los deudores).

Plaza Mayor evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor de manera individual, el cual es el principal indicio de deterioro. Es decir, se parte de la información que se tiene acerca de la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Baja en cuentas

Las cuentas por cobrar se dan de baja principalmente: 1) Cuando se tiene una evidencia clara de la no recuperación de la cartera, o 2) Los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro y la factura se encuentra prescrita.

El valor del deterioro de las cuentas por cobrar se determina como está estipulado en la política contable Instrumentos Financieros – Cuentas por cobrar, en la cual cada mes en el comité de cartera se realiza el análisis de las facturas que se encuentran vencidas, con los directores de privado, propios, servicios y gobierno. Cada factura se le realiza el test de deterioro y si cumple con los criterios, se contabiliza el deterioro disminuyendo el saldo de las cuentas por cobrar y se lleva la contrapartida al gasto por deterioro de cuentas por cobrar.

Para sector gobierno no se realizará deterioro de las cuentas por cobrar, ya que, por ser una obligación con entidades estatales registradas en el presupuesto de la Entidad, no tienen indicios de deterioro. El período de pago se puede pasar del corto plazo, porque están sujetos a aprobaciones y validaciones por partes de las Entidades. Sin embargo, si se le calcula el costo amortizado.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. Plaza Mayor reconocerá separadamente, como activos o pasivos, los derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Si Plaza Mayor no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.

Si Plaza Mayor ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que Plaza Mayor está expuesta a cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a ésta.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por Plaza Mayor si el activo transferido se mide al costo amortizado.

Plaza Mayor seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

Con el departamento de Jurídica se determina las facturas que serán dadas de baja, las cuales entran a cobro pre jurídico y luego cobro jurídico, las facturas cuyo valor sea igual o inferior a 2 SMLMV no entraran a cobro jurídico, si no que se les dará de baja. Esta decisión se toma en el comité de cartera.

- **Otras cuentas por cobrar – Préstamos por cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Plaza Mayor destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición inicial

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

- **Deterioro de valor**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

- **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. Plaza Mayor reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si Plaza Mayor no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre el préstamo por cobrar.

c) Instrumentos financieros- Cuentas por pagar

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en una de las siguientes categorías: Instrumento financiero de patrimonio y pasivos financieros; se reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

• Clasificación de pasivos financieros

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las clasificadas por pagar al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial de las cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción; las clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de costos de financiación.

Baja en Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

d) Instrumentos financieros – Préstamos por pagar

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición

Medición inicial de los préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

e) Propiedades, planta y equipo

Plaza Mayor reconocerá una partida como propiedades, planta y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados al elemento fluirán a Plaza Mayor.
- El costo del activo fijo puede ser medido fiablemente.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria de Plaza Mayor, y
- Su costo sea mayor o igual a 2 (dos) SMMLV (Salarios mínimos mensuales vigentes en Colombia) con excepción a los activos que son necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y que cumplen con los anteriores literales. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

Los descuentos o rebajas en el precio de los bienes se reconocerán como un menor valor del activo y por consiguiente se debe afectar la base de la depreciación.

Medición inicial y posterior

En Plaza Mayor, la medición de las Propiedades, Planta y Equipo se deberá realizar en dos momentos; la medición inicial, se deberán reconocer al costo y en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Al costo significa que se tiene en cuenta todos los importes atribuibles directamente y únicamente para llevar al activo en condiciones de uso.

Y la medición posterior por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Las vidas útiles esperadas para los activos son de la siguiente manera:

Grupo	Vida útil en meses	Vida útil en años
Grupo 1 (Edificaciones)	840	70
Grupo 2 (Equipo de Recreación y Deporte)	Entre 24 y 120	Entre 2 y 10
Grupo 3 (Herramientas y Accesorios)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 4 (Equipo Audiovisual)	Entre 24 y 180	Entre 2 y 15
Grupo 5 (Silla, Bancas, Sofás)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 6 (Mesas)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 7 (Muebles y Enseres)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 8 (Aire Acondicionado)	Entre 24 y 180	Entre 2 y 15
Grupo 9 (Seguridad Industrial)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 10 (Equipo de Cómputo)	Entre 24 y 84	Entre 2 y 7
Grupo 11 (Equipo de Comunicaciones)	Entre 24 y 120	Entre 2 y 10
Grupo 13 (Equipo de transporte tracción y elevación)	Entre 24 y 480	Entre 2 y 40

Valor residual

El valor residual de las propiedades, planta y equipo es el valor estimado que la Entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Si la Entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario la Entidad estimará dicho valor."

Una vez analizada la norma, y teniendo como base la baja de bienes realizadas en la entidad, el valor residual a reconocer para los grupos de activos a partir de la aprobación de la presente política será la siguiente:

Grupo	Porcentaje
Muebles y enseres	2%
Maquinaria y equipo	3%
Equipo de comunicación y computación	3%
Equipo de transporte tracción y elevación	5%

Deterioro

Si existen indicios que una partida del activo fijo se ha deteriorado, Plaza Mayor deberá realizar una prueba de deterioro de acuerdo con la política Deterioro del Valor de los Activos.

Plaza Mayor deberá evaluar mínimo una vez al cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la Entidad deberá estimar el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

f) Propiedades de inversión

Plaza Mayor reconocerá como propiedad de inversión aquellos activos de los que se espere obtener beneficios económicos producto del arrendamiento de los mismos y que no sean utilizados ni en la administración ni en la operación.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas y como tal cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea probable que Plaza Mayor obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos o por valorización del mismo los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- El costo de los bienes puede ser medido con fiabilidad.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, el cual comprende el valor de compra de contado (valor acordado entre el vendedor y Plaza Mayor) neto de cualquier descuento o rebaja; impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión; los costos de los suministros empleados en la construcción, de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación; el costo de una propiedad de inversión construida será los costos que se hayan

capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma, tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevarán directamente al gasto.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a la política de arrendamientos.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Plaza Mayor medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo (expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo).

Reclasificaciones

Se realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- El fin de la ocupación por parte de Plaza Mayor (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión)
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de Plaza Mayor (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

Retiro y baja en cuentas

Plaza Mayor deberá evaluar al término del contrato de arrendamiento del inmueble si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado.

Si Plaza Mayor va a destinar el bien para uso propio, sea para fines administrativos, se debe realizar la clasificación a propiedades, planta y equipo.

Si Plaza Mayor entrega el bien en arrendamiento financiero, se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.

Si Plaza Mayor considera no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del período.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

g) Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido; siendo el impuesto corriente el valor a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la Utilidad (pérdida) fiscal del período. El impuesto diferido puede ser pasivo o activo, pasivo si es imponible en períodos futuros y activo si es deducible en períodos futuros.

- **Impuestos corrientes**

Reconocimiento

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período real.

El impuesto corriente, del período presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Medición

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del período presente o de período anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del período contable al cual corresponde el activo o pasivo relacionado.

- **Impuestos diferidos**

Reconocimiento

El reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Plaza Mayor reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible y reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible en la medida en que resulte probable que Plaza Mayor disponga de ganancias fiscales futuras, contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Activo: Valor Contable > Valor fiscal	➔	Pasivo por impuesto diferido
Activo: Valor Contable < valor fiscal	➔	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor Contable > Valor fiscal	➔	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor Contable < Valor fiscal	➔	Pasivo por impuesto diferido

- **Determinación de la base fiscal**

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Plaza Mayor en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo.

Medición inicial

Los activos y pasivos por impuesto diferido se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable.

Medición posterior

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada período contable.

Compensación

Se podrán compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que se tenga el derecho legal de compensar los valores reconocidos y
- b) Que se tenga la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea

La Entidad compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que se tenga el derecho legal de compensar dichos valores y
- b) Que los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaigan sobre la misma Entidad o sujeto fiscal, o sobre diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como de largo plazo

h) Beneficios a empleados

Son todas las formas de consideración entregadas por Plaza Mayor a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficio monetario como no-monetarios y pueden ser de corto y largo plazo.

Reconocimiento

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Plaza Mayor durante el período contable, ésta deberá reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios como un pasivo, después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Entre los beneficios de corto plazo se tienen los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad, reconocimiento del costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

i) Cambios en políticas contables, estimaciones y corrección de errores

Un cambio en una política contable se refiere al cambio del uso de una normatividad aceptada bajo el Marco Técnico Normativo Resolución 414 de 2014 otra alternativa de igual manera aceptada por dicho Marco.

Un Cambio en estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, en el valor del consumo periódico de un activo, en los beneficios futuros esperados o en las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes que se produce por nueva información, nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Siendo los errores omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros, de uno o más períodos anteriores que

se descubren en el período actual, como pueden ser en errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraude.

Las partidas omitidas o incorrectas (errores) son materiales o tiene importancia relativa si pueden, individualmente o en conjunto, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando Plaza Mayor no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un período anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese período.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones

Cambios en estimaciones contables

Plaza Mayor deberá realizar las mejores estimaciones para determinadas partidas de los estados financieros que no se puedan valorar con exactitud. El uso de estimaciones razonables es una parte fundamental de la preparación de estados financieros, pero esto no significa que pierdan fiabilidad y se deberán revisar las estimaciones cuando cambien las circunstancias en las que se basaron o si hay nueva información disponible.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

La revisión de una estimación no se refiere a períodos anteriores y no supone un error, siempre y cuando en el pasado la estimación se haya realizado teniendo en cuenta todas las circunstancias y toda la información disponible en su momento.

En Plaza Mayor, cuando resulte difícil distinguir si un cambio es un cambio de estimación contable o de una política contable, éste deberá ser tratado como un cambio en una estimación contable y se deben registrar de forma prospectiva desde la fecha del cambio de la estimación y se deberá incluir en la cuenta de resultados del período o períodos que se afecten por el cambio.

Plaza Mayor deberá reconocer los cambios en las estimaciones contables que afecten los activos, pasivos o patrimonio ajustando el valor en libros en el período en que tiene lugar el cambio.

Corrección de errores

Plaza Mayor corregirá los errores materiales de períodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al

período más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el período más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio período corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, Plaza Mayor corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva, y no se deberá incluir en el resultado del período en el que se descubra el error, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento

Plaza Mayor deberá reconocer los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad y los deberá reconocer bajo los siguientes parámetros:

- **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, sea probable que Plaza Mayor reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

En la prestación de servicios Plaza Mayor deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A. examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio y determinará el grado de avance de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Reconocimiento de ingresos por línea de negocio

- **Eventos Sector Privado:** Los ingresos de esta línea de negocio se reconocerán de acuerdo al porcentaje de prestación de servicios. Los servicios que al finalizar el período contable se prestaron y no fueron facturados se reconocerán de acuerdo a la cotización aceptada por el cliente y/o al contrato suscrito.
- **Eventos Sector Gobierno:** El ingreso de los convenios en esta línea de negocio se reconocerá de acuerdo a las inspecciones del trabajo ejecutado, inspecciones que se harán efectivas en el momento de la aceptación del cliente.
- **Eventos Propios:** El ingreso de los eventos propios se reconocerán en el momento en el que culmine la feria; si hay uno o más conceptos de los que no se tiene certeza del valor, estos no se reconocerán hasta la liquidación total del evento.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de Plaza Mayor que producen intereses, regalías, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros, deben ser reconocidos siempre y cuando sea probable que Plaza Mayor reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Medición

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de dos formas, si se han pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago y cuando no se hayan pactado precios diferenciados, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la política Instrumentos Financieros - Cuentas por Cobrar.

Plaza Mayor medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados); las inspecciones del trabajo ejecutado; o la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período especificado, Plaza Mayor reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho período, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Descuentos

Plaza Mayor deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro basados en experiencias del cliente. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

Pagos recibidos por anticipado

Cuando Plaza Mayor reciba pagos anticipados para la prestación de servicios en períodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida y deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se realice la venta del bien o se preste el servicio.

k) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Reconocimiento de una provisión

Se deberá reconocer una provisión cuando Plaza Mayor tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; cuando sea probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Una obligación implícita se deriva por un patrón establecido de conducto en el pasado, políticas publicadas o un estado actual suficientemente específico, Plaza Mayor ha indicado a otras partes que aceptará ciertas responsabilidades y como resultado ya se ha creado una expectativa válida a las otras partes de que cumplirá con esas responsabilidades.

Se considera que surge una obligación presente de un evento pasado si, tomando en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que improbable que exista una obligación presente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%.

Para determinar las posibilidades de ocurrencia de una obligación presente, se involucrará el juicio profesional de los especialistas (abogados externos, internos o la instancia jurídica máxima de Plaza Mayor). Estos también deberán soportar la determinación de un monto relacionado con la provisión, que se deberá reconocer una provisión si es probable (es decir si es más probable que improbable) que habrá una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Para que un pasivo califique para reconocimiento deberá no solamente haber una obligación presente sino también la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esa obligación. Una salida de recursos u otro evento es considerado como probable si es más probable que improbable que el evento ocurrirá. Cuando no es probable que exista una obligación presente, Plaza Mayor revelará, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que personifica recursos económicos sea remota.

Cualquier demanda en contra de Plaza Mayor, será una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En este caso hay que considerar el criterio de probabilidad.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza Plaza Mayor de sus provisiones y pasivos contingentes:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si Plaza Mayor posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor Total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión .
Si Plaza Mayor posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente .
Si Plaza Mayor posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La tabla de valoración definida por Plaza Mayor, considera los siguientes criterios:

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 10% al 50%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 10%	No se presentará o no producirá efectos para Plaza Mayor.

Reconocimiento de un pasivo contingente

Plaza Mayor no deberá reconocer un pasivo contingente, sólo lo revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente, por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se

ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del período en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, Plaza Mayor deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

Medición

Plaza Mayor deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que Plaza Mayor racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Plaza Mayor deberá tomar en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias para lograr la mejor estimación de una provisión; el riesgo es la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación.

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material (material significa que la diferencia entre valor nominal y valor presente neto sea superior a 30% del valor de la provisión. En todo caso se descuentan provisiones clasificado como largo plazo.), el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de un activo contingente

Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la Entidad, sin embargo, la Entidad no deberá reconocer activos contingentes en los estados financieros ya que esto puede resultar en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca podrán realizarse.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se producirá, los activos y los ingresos relacionados deben ser reconocidos en los estados financieros del periodo en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Entidad revelará el correspondiente activo.

Medición

La Entidad deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Entidad racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos.

Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos,

reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

Otras provisiones específicas

Contrato oneroso

Si Plaza Mayor tiene un contrato que es oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deberán ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones. Antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, Plaza Mayor deberá reconocer cualquier pérdida por deterioro que ha ocurrido a los activos dedicados a ese contrato, de acuerdo a la política de deterioro del valor de los activos.

De acuerdo con la definición de contrato oneroso, los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolverlo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Para determinar si existe un contrato oneroso, se deberá estimar tanto los futuros ingresos, como los futuros costos directamente relacionado con este. Para tales efectos, todos los contratos materiales (Que impacten significativamente en los Estados Financieros) en la fecha de reporte deberán ser analizados por condiciones onerosas.

a) Información a revelar sobre partes relacionadas

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

- (a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

l) Parte relacionada

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., y que cumpla con uno de los siguientes requisitos:

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., si:

(i) Es un miembro del personal clave de la gerencia (Gerentes y Directores) de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;

(ii) Ejerce control sobre la entidad que informa; o

(iii) Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

(b) Una entidad está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

(i). La entidad y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).

(ii). Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. y otra entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

(iii). Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en el literal (a).

(iv). Una persona identificada en literal (a) (i) (Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa) tiene poder de voto significativo en la entidad.

(v). Una persona identificada en literal (a) (ii) (Ejerce control sobre la entidad que informa) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.

(vi). Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.

Se entenderán con influencia significativa las entidades que tengan al menos un miembro de junta, así no tengan un porcentaje representativo sobre los votos.

Los grados de parentesco por consanguinidad es el segundo (Padres, hermanos e hijos) y el primero en afinidad (Cónyuge, Suegros y Cuñados e hijos adoptivos).

(vii). Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

3. Instrumentos Financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por Plaza Mayor al 31 de diciembre 2019:

A. Clasificación Contable y costo:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Activos financieros medidos al costo con cambios en resultados		
Cuentas por cobrar (Corto plazo)	4.878	5.087
Pasivos financieros medidos al costo con cambios en resultados		
Cuentas por pagar (Corto plazo)	10.780	5.799
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Préstamos por pagar	3.892	5.397

4. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Cuentas de ahorro	46.455	21.253
Cuentas corrientes	62	-
Depósitos encargo fiduciario	2.889	16.914
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de Flujo de efectivo	49.406	38.167

Plaza Mayor posee cuentas bancarias de ahorros, corrientes y fiducias nacionales, que representan los montos de recursos de gestión propia por los servicios que presta y adicionalmente, recursos de cuentas en administración delegada; en ambos casos pueden existir recursos anticipados por los clientes para la destinación específica de los contratos.

El saldo de las cuentas de ahorro y corrientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por valor de \$46.455 y \$21.253 respectivamente, está compuestas por cuentas de recursos recibidos en administración, cuentas de ahorro Plaza Mayor, recursos eventos propios, cuentas a la vista y depósitos a término de la siguiente manera:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Recursos recibidos en administración	23.269	16.645
Cuentas de ahorro Plaza Mayor	6.842	4.442
Cuentas de ahorro eventos propios	1.005	166
Cuenta a la vista	7.827	-
Depósitos a término	7.512	-
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de Flujo de efectivo	46.455	21.253

Los valores presentados en su gran mayoría corresponden a recursos de los contratos de administración delegada y su destinación no puede ser otra diferente al relacionado con el objeto del contrato.

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo correspondientes a los contratos de administración delegada comparativo entre 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Saldo efectivo de contratos de administración delegada	23.269	16.645

El porcentaje equivalente a los contratos de administración delegada para cada período se detalla a continuación:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Porcentaje de contratos de administración delegada	47%	44%

Contratos celebrados en los años	A 31 de diciembre de 2019	Porcentaje de contratos de administración delegada (%)	A 31 de diciembre de 2018	Porcentaje de contratos de administración delegada (%)
2011 a 2016	254	2%	1.024	6%
2017	47	-%	727	4%
2018	1.701	7%	14.894	90%
2019	21.267	91%	-	-%
Total	23.269	100%	16.645	100%

5. Otros activos financieros – TIDIS

Para el año 2018 se realiza el trámite de solicitud de saldo a favor ante la DIAN, correspondiente a la declaración de renta del año 2017 por valor de \$2.242 millones de pesos. Para el mes de diciembre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales comunicó a través de la resolución No 11774 del 13 de diciembre de 2018 a Plaza Mayor la aceptación de dicha solicitud con la cual se compensaron los siguientes impuestos:

Concepto	Año	Período	Documento	Saldo impuesto
IVA - Ventas	2018	4	3003621507626	754
Retención	2018	8	3501656215401	489

La diferencia correspondiente a \$999 millones de pesos se entregó a la Entidad a través de TIDIS.

Al 31 de diciembre de 2019 Plaza Mayor no presenta saldo en TIDIS.

6. Cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a la prestación de servicios de arrendamiento de áreas, alimentos y bebidas, servicios adicionales, locales comerciales, servicios logísticos y honorarios.

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales al 31 de diciembre:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Cuentas por cobrar	4.367	3.194
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 28)	844	2.359
Deterioro	(262)	(418)
Costo amortizado	(71)	(48)
Total cuentas por cobrar corriente	4.878	5.087

A continuación, se detalla la cartera por edades de las cuentas por cobrar correspondiente al año 2019:

Cartera por edades de 2019						
Concepto	Saldo total	Por Vencer	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 90	Mayor a 91
Eventos Propios y en Asociación	834	528	231	1	-	74
Eventos Sector Privado	1.441	834	306	37	247	17
Gerencia de Servicios	11	4	-	7	-	-
Gestión Inmobiliaria	108	1	49	10	7	41
Sector Gobierno	2.205	1.559	29	30	3	584
Zona Franca	2	-	2	-	-	-
Estimados diciembre 2019 ⁽¹⁾	610	610	-	-	-	-
Total	5.211	3.536	617	85	257	716

- (1) La cartera correspondiente a los estimados pertenece a servicios prestados por Plaza Mayor durante el año 2019, los cuales por gestiones administrativas no alcanzaron a ser facturados, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014 se realiza el respectivo registro.

Cartera por edades de 2018						
Concepto	Saldo total	Por Vencer	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 90	Mayor a 91
Eventos propios y en asociación	506	90	64	265	63	24
Eventos sector privado	1.314	324	508	97	5	380
Gestión inmobiliaria	137	-	72	10	13	42
Sector gobierno	3.372	2.696	-	15	-	661
Estimados diciembre 2018 ⁽¹⁾	224	224	-	-	-	-
Total	5.553	3.334	644	387	81	1.107

Deterioro cuentas por cobrar

En el siguiente informe se detalla el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2019:

Concepto	Saldo inicial diciembre 2018	Pérdidas por deterioro año 2019	Reversión por deterioro año 2019	Saldo Final diciembre 2019
Deterioro cuentas por cobrar	418	283	(439)	262

Para el año 2019 se registra un gasto por deterioro para las cuentas por cobrar por valor de (\$156) millones de pesos, el cual se encuentra detalla en el siguiente registro:

Concepto	Valor
Devolución de deterioro por castigo de cartera	(207)
Devolución de deterioro por recuperación de cartera	(232)
Deterioro Año 2019	283
Total	(156)

En el siguiente informe se detalla el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2018:

Concepto	Saldo inicial diciembre 2017	Pérdidas por deterioro año 2018	Reversión por deterioro año 2018	Saldo Final diciembre 2018
Deterioro cuentas por cobrar	317	275	(174)	418

Para el año 2018 se registra un gasto por deterioro para las cuentas por cobrar por valor de (101) millones de pesos, el cual se encuentra detalla en el siguiente registro:

Concepto	Valor
Devolución de deterioro por castigo de cartera	(5)
Devolución de deterioro por recuperación de cartera	(46)
Deterioro Año 2018	152
Total	(101)

Costo amortizado cuentas por cobrar

Para determinar el cálculo del costo amortizado del año 2019, se tuvo en cuenta la tasa de descuento en colocación ordinaria del año en que genera cada una de las obligaciones, la cual es tomada con base al reporte del Banco de la República.

Concepto	A 31 de diciembre 2019	A 31 de diciembre 2018
Valor vencido a más de 360 días	608	682
Valor presente	(537)	(634)
Valor ajuste costo amortizado	71	48

A continuación se detalla el movimiento del costo amortizado correspondiente al año 2019:

Concepto	Saldo inicial 2018	Incremento del año 2019	Saldo final 2019
Costo amortizado	48	23	71

A continuación se detalla el movimiento del costo amortizado correspondiente al año 2018:

Concepto	Saldo inicial 2017	Incremento del año 2018	Saldo final 2018
Costo amortizado	18	30	48

7. Otras cuentas por cobrar

El Detalle de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar		
Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Otras cuentas por cobrar	3.786	2.742
Préstamos por cobrar	4	6
Recursos entregados en administración	344	427
Incapacidades	30	31
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(311)	(327)
Costo amortizado	(146)	(146)
Total	3.707	2.733

El saldo más representativo del rubro de otras cuentas por cobrar corresponde a comisiones generadas en el año 2015, dicho saldo se encuentra en proceso de recuperación por parte del área jurídica.

Los saldos a los cuales se les aplicó el deterioro en el rubro de otras cuentas por cobrar presentan evidencia objetiva para realizar dicho registro.

Así mismo se realiza el proceso del costo amortizado sobre los saldos que se encuentran vencidos a más de 360 días y no están deteriorados.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

En el siguiente informe se detalla el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Saldo inicial diciembre 2018	Pérdidas por deterioro año 2019	Reversión por deterioro año 2019	Saldo Final diciembre 2019
Deterioro cuentas por cobrar	327	311	327	311

Para el año 2019 se registra un gasto por deterioro para las otras cuentas por cobrar por valor de (16) millones de pesos, el cual se encuentra detalla en el siguiente registro:

Concepto	Valor
Devolución de deterioro por castigo de cartera	(327)
Deterioro año 2019	311
Total	(16)

En el siguiente informe se detalla el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Saldo inicial diciembre 2017	Pérdidas por deterioro año 2018	Reversión por deterioro año 2018	Saldo Final diciembre 2018
Deterioro cuentas por cobrar	-	327	-	327

Para el año 2018 se registra un gasto por deterioro para las otras cuentas por cobrar por valor de (327) millones de pesos.

Costo amortizado

A continuación, se detalla el costo amortizado de las otras cuentas por cobrar el cual fue calculado sobre el saldo que se encuentra vencido a más de 360 días:

Concepto	A 31 de diciembre 2019
Valor vencido a más de 360 días	2.080
Valor presente	(1.934)
Valor ajuste costo amortizado	146

A continuación se detalla el movimiento del año 2019 correspondiente al costo amortizado:

Concepto	Saldo inicial 2018	Incremento del año 2019	Saldo final 2019
Costo amortizado	146	-	146

A continuación se detalla el movimiento del año 2018 correspondiente al costo amortizado:

Concepto	Saldo inicial 2017	Incremento del año 2018	Saldo final 2018
Costo amortizado	-	146	146

8. Impuesto a las ganancias

Impuesto sobre la renta y complementarios

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2018 y 2019 fue del 33%, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior denominada renta presuntiva; sin embargo, para Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A no aplica este cálculo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 191 numeral 11 del Estatuto Tributario Nacional.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Se realizan las siguientes precisiones frente a las declaraciones de Renta:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, debido a que estas declaraciones tienen una firmeza especial acorde a lo estipulado en el numeral 7 del artículo 147 del Estatuto Tributario ya que presentaron pérdida o compensación. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión por las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

En el año 2017 se termina de compensar las pérdidas fiscales acumuladas. Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podían compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal a partir de 2017, se podían compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Por la exclusión en el cálculo de renta presuntiva del artículo 191 numeral 11 del estatuto tributario, no existe exceso de renta presuntiva sobre la renta ordinaria que se pueda compensar dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las

declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Conciliación de la tasa efectiva

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el sistema de Renta Líquida ya que Plaza Mayor está excluida de renta Presuntiva de acuerdo al artículo 191 numeral 11 del Estatuto Tributario.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

CONCEPTO	2019 Provisión	2019 Tasas	2018 Provisión	2018 Tasas
Utilidad contable	7.807		1.820	-
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	2.576	33%	673	37%
(-) Ingreso diferencia en base de la sobretasa	-	-	32	2%
(+) costos y gastos no deducibles	1.350	17%	505	28%
(-) gastos fiscales no contables	1.900	24%	32	2%
(-) ingresos contables no fiscales	23	0%	60	3%
(+) ingresos fiscales no contables	7	0%	26	1%
(-) Descuento ICA	45	1%	-	-
Impuesto Corriente	1.965	25%	1.080	59%
(+) Impuesto diferido	1.591	20%	(825)	45%
Impuesto a las Ganancias	3.556	46%	255	14%
Resultado del ejercicio antes de ORI	4.251	54%	1.565	

Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios y la sobretasa reconocidos por el período:

Concepto	2019	2018
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	1.965	1.080
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	1.591	(825)
Total gasto por impuesto a las ganancias	3.556	255

Impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos del año 2019:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Reconocidos en resultados	Saldo a diciembre 31 de 2018	Reconocidos en resultados	Saldo a diciembre 31 de 2019
Cuentas por cobrar	-	-	-	624	(624)
Costo amortizado	6	(137)	143	73	70
Deterioro de cuentas por cobrar	53	(11)	64	105	(41)
Propiedades planta y equipo (activo)	1.628	(441)	2.069	643	1.426
Propiedades planta y equipo (pasivo)	(16.430)	311	(16.741)	363	(17.104)
Propiedades de inversión costo	(9.067)	(412)	(8.655)	(140)	(8.515)
Propiedades de inversión depreciación	439	(119)	558	(125)	683
Licencias activo	-	(116)	116	(111)	227
Licencias pasivo	-	111	(111)	156	(267)
Costo amortizado cuentas por pagar	(26)	(21)	(5)	3	(8)
Provisión	10	10	-	-	-
Total	(23.387)	(825)	(22.562)	1.591	(24.153)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros

Incertidumbre en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre 2019 Plaza Mayor no tiene incertidumbre tributaria sobre las declaraciones presentadas a las fechas.

No prevé impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Reforma tributaria Ley de Crecimiento Económico

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2101, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la

cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el

artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

A. Activos por impuestos corrientes

A continuación, se detalla la desagregación de los impuestos corrientes presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 incluidos dentro de los activos, así:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta y complementarios – Autorretención	2.560	2.154
Impuesto de renta y complementarios – Retenciones	68	26
Impuesto a las Ventas (IVA)	-	1
Saldo a favor en liquidación privada de años anteriores	1.140	-
IVA de activos fijos reales productivos	93	-
Total activos por impuestos corrientes	3.861	2.181

B. Pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se detalla la desagregación de los impuestos corrientes presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 incluidos dentro de los activos, así:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta y complementarios	1.965	1.080

Concepto	A 31 de diciembre de	A 31 de diciembre
Total pasivos por impuestos corrientes	1.965	1.080

9. Bienes y servicios pagados por anticipado

Plaza Mayor en el desarrollo de su objeto social, incurrió en pagos para la ejecución de eventos que se desarrollarían durante el período contable siguiente, a continuación, se detallan:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Seguros	130	90
Anticipos convenios	2.373	44
Total	2.503	134

10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo durante el período al 31 de diciembre 2019 y 2018:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Terrenos	133.431	135.771
Construcciones en curso	5.174	-
Edificaciones	117.556	117.316
Planta y equipo	3.919	3.713
Equipo de transporte tracción y elevación	1.336	1.329
Depreciación acumulada	(11.308)	(8.918)
Deterioro	(4)	-
Total	250.104	249.211

A continuación, se detalla el movimiento correspondiente al año 2019:

A 31 de diciembre de 2019					
Concepto	Terrenos y edificaciones	Planta y equipo	Equipo de transporte tracción Y elevación	Construcciones en Curso	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2019	253.087	3.713	1.329	-	258.129
Otras adiciones	240	245	7	5.174	5.659
Retiros (venta) ⁽¹⁾	(2.340)	(39)	-	-	(2.372)
Deterioro	-	(4)	-	-	(4)
Total costo	250.987	3.915	1.336	5.174	261.412

- 1) En el mes de septiembre del año 2019 la Entidad realiza la baja de los activos obsoletos, los cuales se vendieron a través de una operación martillo con el Banco Popular. Con esta venta se genera los siguientes registros de baja en propiedades, planta y equipo:

Rubro	Baja en Costo	Baja en Depreciación acumulada
Maquinaria y equipo	33	(32)
Muebles y enseres	6	(5)
Total	39	(37)

Concepto	Terrenos y edificaciones	Planta Y equipo	Equipo de transporte tracción Y elevación	Construcciones en Curso	Total
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2019	(7.665)	(900)	(353)	-	(8.918)
Depreciación año	(1.938)	(357)	(95)	-	(2.390)
Total depreciación	(9.603)	(1.257)	(448)	-	(11.308)

Concepto	Terrenos y edificaciones	Planta y equipo	Equipo de transporte tracción y elevación	Construcciones en Curso	Total
Costo	250.987	3.915	1.336	5.174	261.412
Depreciación	(9.603)	(1.257)	(448)	-	(11.308)
Total neto propiedades, planta y equipo	241.384	2.658	888	5.174	250.104

A continuación, se detalla el movimiento correspondiente al año 2018:

A 31 de diciembre de 2018				
Concepto	Terrenos y edificaciones	Planta y equipo	Equipo de transporte tracción Y elevación	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2018	252.329	2.258	1.329	255.916
Otras adiciones	758	1.521	-	2.279
Retiros	-	(66)	-	(66)
Total costo	253.087	3.713	1.329	258.129

Concepto	Terrenos y edificaciones	Planta Y equipo	Equipo de transporte tracción Y elevación	Total
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2018	5.731	650	257	6.638
Depreciación año 2018	1.934	250	96	2.280
Total depreciación	7.665	900	353	8.918

Concepto	Terrenos y edificaciones	Planta y equipo	Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Costo	253.087	3.713	1.329	258.129
Depreciación	(7.665)	(900)	(353)	(8.918)
Total Neto propiedades, planta y equipo	245.422	2.813	976	249.211

En el 2019 se realizaron mejoras a las edificaciones por un valor total de \$240 millones, siendo las más representativas: \$130 millones por la instalación de líneas de Vida en el Pabellón Verde, \$54 millones por la instalación de acometida de gas en la terraza de todas exposiciones y \$22 millones por la instalación de puntos de redes en el gran salón.

Se realizaron adiciones por compras y mejoras de activos fijos, por un valor de \$212 millones, siendo los más representativas: \$46 millones por la compra de micrófonos inalámbrico, \$27 millones por compra de cámaras de seguridad para completar el circuito de seguridad de televisión y \$26 millones para la compra de 173 sillas para dotar los salones de conferencia de exposiciones.

Para el año 2019 se presentó la venta de 1.040 metros cuadrados de terreno al Municipio de Medellín a través de contrato de compraventa, en el cual se transfirieron los riesgos y beneficios de éste en el mismo año. En mayo 30 de 2019 el Municipio de Medellín realizó un anticipo por valor de \$763 millones.

En el rubro construcciones en curso se tiene registrados los costos asociados a la ampliación del pabellón amarillo, los cuales ascendieron para el año 2019 a \$5.174 millones de pesos. Los saldos más representativos corresponden a trámites legales y/o permisos de construcción, diseños y ejecución de obra.

En el 2018 se realizaron mejoras a las edificaciones por un valor total de \$758 millones, siendo las más representativas: \$272 millones por la instalación de pérgola y dintel en el ingreso principal del Pabellón Blanco, para aumentar la altura del ingreso a este recinto, \$ 102 millones por la instalación de cerramiento al acceso al Pabellón Verde, \$92 millones por la instalación en conexiones de voz y datos en los salones de Comisiones y Pabellón Verde, para mejorar el desarrollo de los eventos, \$129 millones por la implementación de tecnología lumínica led avanzada en el Gran Salón y Salón de Conferencias C+D y \$ 136 millones por la instalación de paneles acústicos en los Salones de Conferencias A+B y C+D.

Se realizaron adiciones por compras de activos fijos, por un valor de \$ 1.521 millones, siendo los más representativos \$ 511 millones por la instalación del sistema guiado en los parqueaderos a través de la empresa Terminales de Transportes de Medellín S.A y \$ 782 millones por la actualización del sistema de video de Gran Salón.

11. Intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el año 2019 y 2018:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Derechos	43	32
Licencias	264	250
Amortización	(162)	(6)
Deterioro / Recuperación	(81)	26
Total	64	302

A continuación, se detalla el movimiento correspondiente al año 2019:

Concepto a 31 de diciembre de 2019	Derechos	Licencias	Total
Saldo inicial 1 de enero 2019	43	259	302
Compras	-	5	5
Amortización	38	(200)	(162)
Deterioro	(81)	0	(81)
Total intangibles	-	64	64

Concepto a 31 de diciembre de 2018	Derechos	Licencias	Software	Total
Saldo inicial 1 de enero 2018	69	130	-	199
Compras	-	335	-	335
Amortización	(15)	9	511	505
Retiros	(37)	(215)	(511)	(763)
Recuperación intangible	26	-	-	26
Total intangibles	43	259	-	302

Para el período 2019 se reconoce un deterioro de \$81 millones de pesos correspondientes a los derechos de la marca Expofinca. Este deterioro se calcula teniendo en cuenta la proyección de utilidades/pérdidas del evento entre los años 2019 a 2022. No se realiza el cálculo con tasa de descuento para este período dado que el importe recuperable es negativo y por este motivo el deterioro es la diferencia entre el costo, la amortización acumulada y el deterioro reconocido en períodos anteriores para dejar a la marca en cero.

A continuación, se detalla el cálculo del deterioro para el año 2019:

Concepto	Saldo
Costo Bruto	515
Amortización acumulada	(303)
Deterioro 2018	(132)
Neto	81

Año	Utilidades (Pérdida) proyectadas
2020	(152)
2021	(144)
2022	(134)
Importe recuperable	(430)
Valor en Libros	81
Valor recuperable	-
Valor del deterioro 2019	81

A continuación, se detalla el cálculo del deterioro para el año 2018:

Cálculo de Deterioro intangibles (Marca)		
Se determina el valor actual descontando los flujos futuros. Se tomará como base la tasa de descuento el 6.16% TES		
Año inicial	2018	Nominal
Tasa de descuento	6.16%	0.02%
AÑO	Utilidades Proyectadas	Valor actual
2019	4	4
2020	16	14
2021	29	24
Importe recuperable	49	42
Valor en libros		174
Valor recuperable		(42)
Mayor entre el valor en libros Vs valor recuperables		132

Valor deterioro año 2017	158
Mayor entre el valor en libros Vs valor recuperables	(132)
Valor recuperado para año 2018	26

12. Propiedades de Inversión

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Propiedad de inversión	27.616	27.476
Depreciación	(2.217)	(1.772)
Total	25.399	25.704

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión durante el año 2019:

Propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2019	
Propiedades de inversión	
Saldo al 1 de enero de 2019	25.704
Adiciones	140
Disminución por reclasificación	-
Total	25.844
Depreciación 31 de diciembre de 2019	(445)
Total propiedad de inversión	25.399

Propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2018	
Propiedades de inversión	
Saldo al 1 de enero de 2018	26.147
Adiciones	-
Disminución por reclasificación	-
Total	26.147
Depreciación 31 de diciembre de 2018	(443)
Total propiedad de inversión	25.704

Las propiedades de inversión corresponden a los locales entregados a terceros en arrendamiento.

En el año 2019 no se realizaron modificaciones ni reclasificaciones, que dieran a lugar a incrementos o disminuciones al costo.

13. Préstamos por pagar

A continuación, se detallan todas las obligaciones que tiene Plaza Mayor por concepto de obligaciones financieras:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Corriente		
Préstamos por pagar en moneda nacional	1.514	1.519
No corriente		
Préstamo por pagar en moneda nacional	2.378	3.878
Total préstamos por pagar	3.892	5.397

Préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2019									
N° Crédito	Fecha inicial	Monto inicial	Saldo capital a 31 de diciembre 2019	Saldo interés a 31 de diciembre 2019	Saldo capital más interés a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Amortización del principal	Pago de intereses
5270081673	21/10/2011	2.284	523	2	525	21/10/2021	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270081739	13/12/2011	796	200	1	201	7/12/2021	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270081767	24/01/2012	865	225	0	225	23/01/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082068	28/08/2012	670	224	0	224	16/08/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082090	10/09/2012	3.000	1.031	5	1.036	6/09/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082173	25/10/2012	947	335	0	335	23/10/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082271	17/01/2013	2.000	771	2	773	14/01/2023	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082295	20/01/2013	1.438	569	4	573	30/01/2023	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
Total		12.000	3.878	14	3.892				

Préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2018									
N° Crédito	Fecha inicial	Monto inicial	Saldo capital a 31 de diciembre 2018	Saldo interés a 31 de diciembre 2018	Saldo capital más interés a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Amortización del principal	Pago de intereses
5270081673	21/10/2011	2.284	807	2	809	21/10/2021	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270081739	13/12/2011	796	297	1	298	7/12/2021	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270081767	24/01/2012	865	333	-	333	23/01/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082068	28/08/2012	670	307	-	307	16/08/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082090	10/09/2012	3.000	1.419	7	1.426	6/09/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082173	25/10/2012	947	453	1	454	23/10/2022	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082271	17/01/2013	2.000	1.018	3	1.021	14/01/2023	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
5270082295	20/01/2013	1.438	744	5	749	30/01/2023	DTF+ 3.2	Mensual	Mensual
Total		12.000	5.378	19	5.397				

14. Cuentas por pagar

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar (Corto plazo)	10.230	5.641
Cuentas por pagar (Largo plazo) (1)	132	269
Cuentas por pagar partes relacionadas (Corto plazo)	550	158
Total cuentas por pagar corrientes	10.912	6.068

- (1) El valor de \$132 millones corresponde al saldo que se va pagar a largo plazo correspondiente al sistema guiado con Terminales de Transportes Medellín S.A.

A continuación, se detalla por edades las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019:

Concepto	Saldo Total	Por vencer	1 a 30	31 a 60	61 a 90	mayor a 91
Compra	292	89	-	-	-	203
Contrato de arrendamiento de inmuebles	16	16	-	-	-	-
Contrato de asociación	26	26	-	-	-	-
Contrato de obra	77	77	-	-	-	-
Contrato de suministro	2.096	1.925	171	-	-	-
Contrato de convenios	5.048	4.263	718	1	9	57
Contratos Interadministrativos	303	169	134	-	-	-
Prestación de servicios	767	760	5	-	-	2
Estimados (1)	2.037	2.037	-	-	-	-
Otros bienes y servicios (2)	274	274	-	-	-	-
Costo amortizado	(24)	(24)	-	-	-	-
Total	10.912	9.612	1.028	1	9	262

- (1) El saldo correspondiente a los estimados se debe a los servicios prestados a Plaza Mayor los cuales por gestiones administrativas no se han facturado, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014 se realiza el respectivo registro.
- (2) En la cuenta de otros bienes y servicios se encuentra registrada la compra del sistema Guiado el cual fue instalado en los parqueaderos de Plaza Mayor en los meses de enero y marzo de 2018 por un valor de \$512 millones. La empresa Terminales de Transportes Medellín S.A. fue la encargada de instalar este sistema y a su vez de facilitar el dinero a Plaza Mayor el cual debe ser pago en 48 cuotas de \$12 millones de pesos. Se registra el saldo total de la deuda que tiene Plaza Mayor con Terminales y se amortiza cada mes con el pago de la cuota correspondiente. El saldo de \$274 millones es el correspondiente a diciembre 2019 una vez pagadas 24 cuotas desde el mes de enero 2018.

Tercero	Concepto	A 31 de diciembre 2019
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	Sistema Guiado	274

A continuación, se detalla por edades de las cuentas por pagar al año 2018:

Concepto	Saldo Total	Por vencer	mayor a 91
Compra	239	36	203
Contrato de arrendamiento de inmuebles	14	14	-
Contrato de asociación	9	9	-
Contrato de obra	79	79	-
Contrato de suministro	2.237	2.230	7
Contrato de convenios	1.745	1.657	88
Contratos Interadministrativos	141	141	-
Prestación de servicios	878	876	2
Estimados ⁽¹⁾	352	352	-
Otros bienes y servicios ⁽²⁾	395	395	-
Costo amortizado	(21)	(21)	-
Total	6.068	5.768	300

- (1) El saldo correspondiente a los estimados se debe a los servicios prestados a Plaza Mayor los cuales por gestiones administrativas no se han facturado, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014 se realiza el respectivo registro.
- (2) En la cuenta de otros bienes y servicios se encuentra registrada la compra del sistema Guiado el cual fue instalado en los parqueaderos de Plaza Mayor en los meses de enero y marzo de 2018 por un valor de \$512 millones. La empresa Terminales de Transportes Medellín S.A. fue la encargada de instalar este sistema y a su vez de facilitar el dinero a Plaza Mayor el cual debe ser pago en 48 cuotas de \$12 millones de pesos. Se registra el saldo total de la deuda que tiene Plaza Mayor con Terminales y se amortiza cada mes con el pago de la cuota correspondiente. El saldo de \$395 millones es el correspondiente a diciembre una vez pagadas 12 cuotas desde el mes de enero 2018.

Tercero	Concepto	A 31 de diciembre 2018
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	Sistema Guiado	395

Costo amortizado cuentas por pagar

Para determinar el cálculo del costo amortizado del año 2019, se tuvo en cuenta para el descuento de los saldos la tasa de colocación preferencial del año en que nace cada una de las obligaciones, la cual es tomada con base al banco de la república.

Concepto	A 31 de diciembre 2019	A 31 de diciembre 2018
Valor vencido a más de 360 días	250	299
Valor presente	(226)	(278)
Valor ajuste costo amortizado	24	21

15. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otras cuentas por pagar		
Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Ingresos recibidos por anticipado (1)	2.553	1.377
Otras retenciones (2)	1.466	964
Descuentos de nómina	151	153
Otras cuentas por pagar	3	3
Total	4.173	2.497

(1) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a los eventos facturados que aún no se han realizado.

(2) Las otras retenciones corresponden a contribuciones tales como: Obra Pública, Industria y comercio, Impuesto al valor agregado – IVA e Impuesto Nacional al Consumo.

16. Recursos Recibidos en administración

En el siguiente informe se muestran los saldos de los recursos recibidos en administración a diciembre 31 de 2019 comparativo con el año 2018.

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Recursos recibidos en administración	17.715	14.363

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Suscritos	35	25
En ejecución	(5)	(4)
Liquidados	(4)	-
Pendientes por liquidar	26	21

Para el año 2019 se suscribieron 35 contratos correspondientes a la línea de negocio de sector gobierno, de los cuales 26 terminaron su ejecución y están pendientes por liquidar; 4 contratos están liquidados y los 5 contratos restantes continúan su vigencia durante el año 2020.

Para el año 2018 se suscribieron 25 contratos correspondientes a la misma línea de negocio, de los cuales 21 terminaron su ejecución y están pendientes por liquidar y los 4 contratos restantes continúan su vigencia durante el año 2019.

17. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Retenciones en la fuente por pagar	1.068	963
Total otros pasivos no financieros	1.068	963

18. Beneficios a empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados de corto plazo, presentada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, es la siguiente:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Cesantías	526	440
Prima de vacaciones	228	173
Vacaciones	228	160
Prima de servicios	120	102
Intereses sobre cesantías	61	51
Prima de navidad	43	38
Nómina por pagar	(11)	28
Aportes caja de compensación	20	18
Total (1)	1.215	1.010

(1) El valor incluye al personal clave de la gerencia.

Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Plaza Mayor, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad (Gerentes y Directores).

19. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisiones

El siguiente es el movimiento de cada uno de los tipos de provisiones que se encuentran en el pasivo no corriente a diciembre 31 de 2019:

Concepto	Saldo Inicial 2018	Incrementos del año	Cancelación de provisión	Saldo final 2019
Provisiones diversas no corriente	4.228	-	-	4.228
Total	4.228	-	-	4.228

Concepto	Saldo Inicial 2017	Incrementos del año	Cancelación de provisión	Saldo final 2018
Obligaciones fiscales no corriente	28	-	(28)	-
Provisiones diversas no corriente	4.228	-	-	4.228
Total	4.256	-	(28)	4.228

El saldo registrado en la cuenta de provisiones diversas corresponde a un saldo por concepto de litigios en materia de controversia contractuales con proveedores marco.

El día 10 de junio de 2019 se realizó contestación de la demanda - Excepciones previas - Excepciones de Fondo o de Mérito por parte de Plaza Mayor Medellín S.A., hasta el momento la entidad se encuentra a la espera de la fecha asignada por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia para la celebración de la audiencia inicial. A la fecha no presenta cambios.

PASIVO CONTINGENTE

En el mes de octubre de 2019 se notificó a Plaza Mayor Medellín S.A el auto admisorio de la demanda de reparación directa, por un valor total de las pretensiones de \$3.180 millones de pesos.

Plaza Mayor Medellín S.A. celebro en el año 2015 un contrato interadministrativo con COLDEPORTES (hoy Mindeportes) el cual tuvo por objeto "ejecutar las actividades que sean necesarias para desarrollar los componentes administrativos, técnicos, logísticos y financieros requeridos por la organización de los XX Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Deportivos Paranales 2015". Con ocasión al mencionado contrato la Entidad adquirió una póliza de responsabilidad civil con la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, a través del desarrollo del contrato Plaza Mayor Medellín S.A. adquirió una póliza de seguro de accidentes personales con PANAMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Anualmente Plaza Mayor suscribe contrato marcos de operación logística para el desarrollo de sus actividades; suscribiendo en el año 2015 un contrato con la empresa TECNIDIDACTICOS IND S.A.S la cual operó el contrato antes mencionado, dicha Entidad adquirió una póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., a su vez la Entidad TECNIDIDACTICOS IND S.A.S, adquirió otra póliza de responsabilidad civil derivada de cumplimiento con la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Se realizó llamamiento en garantía de las aseguradoras antes mencionadas y al operador, en caso de que la sentencia sea desfavorable para Plaza Mayor Medellín S.A. estas aseguradoras asumirían la condena hasta el monto asegurado, el cual puede ser cubierto en su totalidad o parcialmente, por lo tanto la Entidad no registra una provisión contable ya que no se requerirá una salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Capital suscrito y pagado

Capital social y primas de emisión

En millones de acciones	Acciones comunes	
	2019	2018
Emitidas al 1 de enero	166	166
Ejercicio de opciones de acciones	7	7
Emitidas al 31 de diciembre	173	173

Emisión de acciones comunes

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por 200.000.000 acciones comunes con valor nominal de \$5 pesos cada una, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaban suscritas y pagadas 172.995.502 de acciones comunes.

El 29 de marzo de 2019, mediante Acta No.67 de la Asamblea de Accionistas aprobó enjugar pérdidas por valor de \$1.565 millones de pesos, los cuales se llevaron a pérdidas y ganancias acumuladas dejando una pérdida de \$5.954 millones de pesos.

20. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se detalla el comparativo de ingresos correspondientes a diciembre 31 de 2019 y 2018:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Sector privado	18.335	13.828
Operación logística	11.430	7.678
Honorarios	6.761	4.114
Proyectos propios	5.807	5.434
Alimentos y bebidas	4.199	3.823
Arrendamiento locales y oficinas	2.933	2.620
Parqueaderos	1.647	1.441
Total	51.112	38.938

21. Costo por prestación de servicios

La desagregación de los costos por prestación de servicios en el estado de resultados para los períodos contable 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	A diciembre 2019	A diciembre 2018
Operación logística	11.137	8.424
Suministro de alimentos y bebidas	3.715	2.606
Costos de eventos propios	3.426	3.140
Salarios y prestaciones sociales	2.416	2.451
Vigilancia y Seguridad	1.683	1.575
Depreciaciones	1.668	1.663
Servicio de aseo	1.337	1.072
Arrendamiento de equipos	1.108	338
Otros servicios	988	1.044
Servicios de energía	979	969
Mantenimiento	761	455
Servicio de alcantarillado y acueducto	646	349
Materiales y suministros	315	209
Distrito de agua fría	229	197
Honorarios	85	81
Servicio de gas	24	17
Servicios de telefonía	21	16
Celulares	19	25
Comunicación y transporte	1	4
Total	30.558	24.635

22. Gastos de administración

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultado integral para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Generales (1)	1.816	2.176
Sueldos y salarios	2.710	2.449
Prestaciones sociales (2)	921	884
Impuestos, contribuciones y tasas	612	755
Contribuciones efectivas	518	476
Gastos del personal diversos	172	124
Aportes sobre la nómina	27	30
Contribuciones imputadas	24	7
Total gastos administrativos	6.800	6.901

(1) Desagregación de los gastos generales para los períodos contables de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Otros gastos generales	776	347
Honorarios	433	1.124
Seguros generales	289	242
Servicios públicos	146	142
Materiales y suministros	89	182
Arrendamiento operativo	83	139
Total	1.816	2.176

(2) La desagregación de las prestaciones sociales para los períodos contables de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Cesantías	263	241
Prima de navidad	239	235
Vacaciones	158	159
Prima de vacaciones	117	117
Prima de servicios	112	106
Intereses a las cesantías	29	24
Otras Primas	2	1
primas extralegales	1	1
Total prestaciones sociales	921	884

23. Gastos de ventas

La desagregación de los gastos de ventas presentados en el estado de resultado integral para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Sueldos y salarios	1.429	1.464
Generales (1)	1.219	702
Prestaciones sociales (2)	498	567
Contribuciones efectivas	267	274
Otros gastos de ventas	13	20
Total gastos de ventas	3.426	3.027

- (1) La desagregación de los gastos generales con relación a los gastos de ventas para los períodos contables diciembre 31 de 2019 y 2018:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Publicidad y propaganda	596	243
Honorarios	212	90
Servicios públicos	97	97
Viáticos y gastos de viaje	80	67
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	23	38
Otros gastos generales	211	167
Total gastos generales	1.219	702

- (2) La desagregación de las prestaciones sociales en los gastos de ventas para los períodos contables de diciembre 2019 y 2018:

Concepto	A diciembre 31 de 2019	A diciembre 31 de 2018
Cesantías	144	148
Prima de navidad	133	149
Vacaciones	87	108
Prima de vacaciones	55	79
Prima de servicios	62	65
Intereses a las cesantías	17	18
Total prestaciones sociales	498	567

24. Otros gastos

A continuación, se presentan los saldos de otros gastos al 31 de diciembre de 2019 comparativo con diciembre 2018:

Concepto	A 31 de diciembre 2019	A 31 de diciembre 2018
Depreciación de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión ⁽¹⁾	1.203	1.108
Deterioro de propiedades planta y equipo ⁽²⁾	4	-
Amortización de activos intangibles	162	258
Deterioro de intangibles ⁽²⁾	81	(26)
Deterioro de cuentas por cobrar ⁽²⁾	(173)	430
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado ⁽²⁾	24	176
Gastos diversos	1.682	311
Total otros gastos	2.983	2.257

- 1) En el mes de septiembre del año 2019 la Entidad realiza la baja de los activos obsoletos, los cuales se vendieron a través de una operación martillo con el Banco Popular. Con esta venta se genera los siguientes registros de baja en propiedades, planta y equipo:

Rubro	Baja en Costo	Baja en Depreciación acumulada
Maquinaria y equipo	33	(32)
Muebles y enseres	6	(4)
Total	39	(36)

- 2) En este rubro se encuentran registradas las transacciones que se presentan en la Entidad con relación a los deterioros asociados a las propiedades, planta y equipo, cuentas por cobrar, intangibles, amortizaciones, litigios y demandas.

El deterioro de las cuentas por cobrar se realiza cada mes, en el comité de cartera en el cual se analiza con el ejecutivo de cada área si el saldo de la cartera del cliente se le ha realizado gestión de cobro. Se hace un test para determinar si tiene indicios de deterioro y se procese a deteriorar el valor total de la cartera que se encuentra vencida. Una vez el saldo de la cartera se recupera, se realiza una reversión del gasto por deterioro.

Se reconoce la recuperación por deterioro de intangibles correspondiente a la marca de Expofinca la cual había presentado un deterioro para el año 2018 de (26) para este año 2019 se reconoce el deterioro por valor de 81 millones de pesos.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros de Plaza Mayor están compuestos de la siguiente manera:

Concepto	A 31 de diciembre 2019	A 31 de diciembre 2018
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	840	255
Ganancia por medición inicial de cuentas por pagar a costo amortizado	3	(58)
Otros ingresos financieros	26	15
Intereses de mora	4	8
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	-	16
Otros ajustes por diferencia en cambio	2	6
Total ingresos financieros	875	242

Los intereses que se registran en la cuenta "Intereses sobre depósitos en instituciones financieras" corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y Fiducuentas a favor de Plaza Mayor a diciembre 31 de 2019 y 2018.

25. Gastos financieros

La desagregación de los gastos financieros obtenidos en las operaciones presentadas en el Estado de Resultados Integral para los períodos contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Financieros	413	540
Total gastos financieros	413	540

26. Partes relacionadas

Las operaciones y relaciones que sostiene Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. con sus afiliados o vinculados económicos para la adquisición activos, prestación de servicios, se realizará conforme con la política de partes relacionadas con vinculados económicos aprobada por la junta Directiva teniendo en cuenta a los miembros de Junta directiva, Comités de Gerencia, miembros de la Alta Gerencia, así como las empresas donde estos directamente o indirectamente ejerzan control societario.

Parte relacionadas (Personal clave de la Gerencia)

Las siguientes son las operaciones con el personal clave de la Gerencia de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., para los años 2019 y 2018:

Concepto	A 31 de diciembre de 2019		A 31 de diciembre de 2018	
	Nº Personas	Salarios	Nº Personas	Salarios
Gerentes	5	827	8	637
Directores	10	852	12	792
Total	15	1.679	20	1.429

Parte relacionadas (Junta Directiva)

Actualmente la Junta Directiva de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no tiene una remuneración establecida.

Operaciones con partes relacionadas (accionistas)

A continuación, se detallan los accionistas al 31 de diciembre de 2019 con los que se tuvo relación de prestación de servicios, que generan ingresos, costos, cuentas por cobrar y pagar:

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.								
Operaciones partes relacionadas 31 de diciembre 2019								
Accionista	Nit o CC	No Acciones	% Partic. Acciones	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos	Costos
Sector Público								
Municipio De Medellín	890.905.211	129.222.342	74.70%	501	158	13.076	789	102

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.								
Operaciones partes relacionadas 31 de diciembre 2019								
Accionista	Nit o CC	No Acciones	% Partic. Acciones	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos	Costos
Instituto para el Desarrollo De Antioquia IDEA	890.980.179	8.703.280	5.03%	45	-	590	-	-
Departamento De Antioquia	890.900.286	6.517.258	3.77%	-	-	5.925	1	-
Sector Privado								
Federación Nacional De Cafeteros De Colombia Como Administradora Del Fondo Nacional Del Café	860.007.538	14.659.805	8.47%	-	-	5	-	-
Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia	890.905.080	6.016.661	3.48%	-	-	-	14	-
Federación Nacional De Cafeteros De Colombia - Recursos Propios	860.007.538	4.890.913	2.83%	-	-	5	-	-
Asdesilla	890.906.877	10.000	0.01%	-	-	322	-	8
Avianca	890.100.577	30.000	0.02%	-	-	-	-	-
Banco De Bogotá S.A.	860.002.964	2.147	0.0012%	59	-	50	-	-
Banco De Occidente S.A.	890.300.279	2.865	0.00%	-	-	107	4	-
Bancolombia S.A.	890.903.938	1.055	0.00%	14	-	242	396	- 23
Cámara Colombiana De La Construcción - Camacol Regional De Antioquia / Camacol Antioquia	890.900.854	5.393	0.00%	-	-	177	-	-
Estrategia Y Producción S.A.	900.049.217	1.298	0.00%	148	392	271	-	441
Federación Nacional De Comerciantes Seccional Antioquia / Fenalco	890.901.481	20.000	0.01%	77	-	604	-	18
Gaseosas Posada Tobón S.A.	890.903.939	28.229	0.02%	-	1	31	-	35
Grupo Argos S.A.	890.900.266	208.760	0.12%	-	-	58	-	-
Inexmoda - Fundación Instituto Para La Exportación Y La Moda	800.028.458	5.584	0.00%	-	-	584	-	-
Promotora Piccolo S.A.	800.192.969	10.000	0.01%	-	-	1	-	-
Total				844	551	22.048	1.204	581

A continuación, se detallan los accionistas al 31 de diciembre de 2018 con los que se tuvo relación de prestación de servicios, que generan ingresos, costos, cuentas por cobrar y pagar:

Operaciones partes relacionadas a 31 de diciembre de 2018								
Accionistas	Nit o CC	No acciones	% Partic. acciones	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos	Costos
Sector Público								
Municipio de Medellín	890905211	129.222.342	74.70%	198	156	8,270	116	106
Departamento de Antioquia	890900286	6.517.258	3.77%	2,084	-	4,070	1	-
Sector Privado								
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como Administradora del Fondo Nacional del Café	860007538	14.659.805	8.47%	-	-	59	-	-
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	890905080	6.016.661	3.48%	-	-	145	6	-
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Recursos Propios	860007538	4.890.913	2.83%	-	-	59	-	-
Asdesilla	890906877	10.000	0.01%	-	-	292	-	-
Avianca	890100577	30.000	0.02%	-	-	-	6	-
Banco de Bogotá S.A.	860002964	2.147	0.00%	-	-	48	-	-
Banco de Occidente S.A.	890300279	2.865	0.00%	-	-	83	-	1
Bancolombia S.A.	890903938	1.055	0.00%	-	1	323	540	21
Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol Regional de Antioquia / Camacol Antioquia	890900854	5.393	0.00%	-	-	1,040	-	-
Estrategia y Producción S.A.	900049217	1.298	0.00%	70	-	203	0	224
Federación Nacional de Comerciantes Seccional Antioquia / Fenalco	890901481	20.000	0.01%	-	-	-	2	5
Gaseosas Posada Tobón S.A.	890903939	28.229	0.02%	7	1	46	-	32
Grupo Argos S.A.	890900266	208.760	0.12%	-	-	73	-	-
Inexmoda - Fundación Instituto para la Exportación y la Moda	800028458	5.584	0.00%	-	-	1,101	-	-
Total				2.359	158	15.812	671	389

27. Hechos ocurridos después del período contable

No se presentaron hechos posteriores en Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

28. Aprobación de estados financieros

Con el Acta No. 529 de fecha 26 de febrero de 2020 fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el estado de situación financiera, estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y revelaciones.

Los anteriores se presentan a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Somos
el **CORAZÓN**
de **Medellín**



plazamayormed #SomosAnfitriones

Dirección: Calle 41 No. 55 - 80

Tel. (57 4) 261 72 00 | www.plazamayor.com.co